

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes al 2016)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), los cuales comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2017, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera sin consolidar del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Respuesta del auditor
1. Valoración de instrumentos financieros derivados El Banco tiene instrumentos financieros derivados, cuya valoración se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración, que a menudo implican el ejercicio del juicio y el uso de supuestos y estimaciones.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ul style="list-style-type: none">• Nuestros especialistas evaluaron las metodologías, insumos y supuestos utilizados por el Banco en la determinación de los valores razonables;• Cuestionamos las variables observables en los modelos de valoración, como los precios cotizados; y• Para una muestra de instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestro modelo de valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.

Asunto clave de Auditoría	Respuesta del auditor
2. Traslados de cargos del impuesto sobre la renta <p>El Banco fue sujeto a revisión por parte de la Dirección General de Tributación para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 (ver nota 44). Como resultado de estas revisiones se emitieron Traslados de Cargos y Observaciones objetando las declaraciones de renta presentadas. El análisis de los diferentes conceptos de los Traslados de Cargos y Observaciones requiere de juicios y estimaciones por parte de la Administración y de sus asesores fiscales.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las confirmaciones recibidas de los asesores fiscales sobre el estatus y su posibilidad de éxito. • Revisión del análisis efectuado por la Administración, incluyendo juicios, estimados, y conclusiones a las que llega; para cada uno de los conceptos incluidos en los Traslados de Cargos y Observaciones. • Nuestros especialistas en impuestos revisaron cada uno de los conceptos en disputa.
3. Provisiones <p>El Banco opera en un entorno regulatorio y el incumplimiento de determinados reglamentos puede resultar en multas, sanciones, litigios, entre otros, que requieren de juicios y estimaciones para determinar la importancia y la responsabilidad; sobre la base de la evaluación de la Administración de un resultado más probable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de las estimaciones y juicios de la Administración que tienen en cuenta la información disponible más reciente y así como la exactitud y fiabilidad de las fuentes de esa información. • Hemos corroborado la idoneidad de los supuestos de la Administración con referencia a las confirmaciones de la Dirección Jurídica. • Consideramos las estimaciones de la Administración sobre los resultados más probables basados en el rango de posibles resultados.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

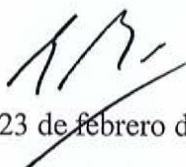
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros separados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



23 de febrero de 2018

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2018



KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades			
Efectivo	4	1.277.462.115.311	934.649.797.171
Banco Central		67.730.408.897	56.187.673.566
Entidades financieras del país		856.892.961.788	688.408.825.029
Entidades financieras del exterior		12.592.798.278	5.477.036.191
Otras disponibilidades		321.399.272.857	178.136.716.836
Productos por cobrar		18.846.673.491	6.439.449.875
			95.674
Inversiones en instrumentos financieros			
Disponibles para la venta	5	1.032.533.580.919	893.072.038.041
Mantenidas al vencimiento		997.259.212.014	850.022.962.484
Instrumentos financieros derivados		18.562.535.348	27.181.284.510
Productos por cobrar	6	6.321.903.607	5.893.164.907
(Estimación por deterioro)		10.463.404.146	10.034.059.816
		(73.474.196)	(59.433.676)
Cartera de créditos			
Créditos vigentes	7	4.384.681.312.469	4.058.209.743.015
Créditos vencidos		4.261.225.313.188	3.923.065.546.472
Créditos en cobro judicial		131.836.522.732	105.532.644.255
Productos por cobrar		100.044.384.206	87.853.245.295
(Estimación por deterioro)		31.743.485.704	27.223.166.313
		(140.168.393.361)	(85.464.859.320)
Cuentas y comisiones por cobrar			
Comisiones por cobrar	8	606.391.517	828.306.210
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		169.681.180	126.378.316
Impuesto sobre la renta por cobrar		26.593.557	18.524.503
Otras cuentas por cobrar		134.516.249	140.319.872
Productos por cobrar		3.807.538.777	3.933.633.959
(Estimación por deterioro)		1.724.156	1.800.923
		(3.533.662.402)	(3.392.351.363)
Bienes realizables			
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	9	18.784.905.854	17.751.098.959
Otros bienes realizables		81.249.127.569	77.394.578.153
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		1.832.418	1.471.878
		(62.466.054.133)	(59.644.951.072)
Participaciones en el capital de otras empresas	10	93.954.215.527	89.781.830.229
Immuebles, mobiliario y equipo, neto	11	178.876.193.757	175.963.244.578
Otros activos	12	47.078.879.186	37.921.909.641
Cargos diferidos		8.855.801.593	11.842.514.323
Activos intangibles, neto		6.678.802.730	4.995.212.693
Otros activos		31.544.274.863	21.084.182.625
TOTAL DE ACTIVOS		7.033.977.594.540	6.208.177.967.844

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2017	2016
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	4.831.290.315.009	4.165.156.725.291
A la vista		2.723.524.433.301	2.606.807.068.581
A plazo		2.071.922.423.304	1.536.293.998.838
Cargos financieros por pagar		35.843.458.404	22.055.657.872
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	125.644.412	125.644.412
A plazo		125.644.412	125.644.412
Obligaciones con entidades	15	1.311.009.191.006	1.219.539.250.255
A la vista		208.155.264.672	217.838.981.195
A plazo		1.093.084.927.602	992.139.001.470
Cargos financieros por pagar		9.768.998.732	9.561.267.590
Cuentas por pagar y provisiones		93.638.596.234	114.805.824.473
Impuesto sobre la renta diferido	16-b	9.451.493.556	10.795.200.005
Provisiones	17	20.659.785.456	25.246.621.581
Otras cuentas por pagar diversas	18	63.527.317.222	78.764.002.887
Otros pasivos	19	98.542.307.102	46.777.896.327
Ingresos diferidos		32.055.196.858	24.745.614.291
Estimación por deterioro de créditos contingentes		265.681.489	540.840.567
Otros pasivos		66.221.428.755	21.491.441.469
Obligaciones subordinadas	20	75.136.063.242	72.675.778.397
Obligaciones subordinadas		73.634.600.000	71.263.400.000
Cargos financieros por pagar		1.501.463.242	1.412.378.397
TOTAL DE PASIVOS		6.409.742.117.005	5.619.081.119.155
PATRIMONIO			
Capital social			
Capital pagado		172.237.030.102	118.130.303.482
Ajustes al patrimonio			
Superávit por revaluación de inmuebles	21-a	172.237.030.102	118.130.303.482
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		68.259.558.421	67.476.783.612
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	21-b	61.425.174.760	60.806.752.437
Superávit por revaluación de otros activos	21-c	(1.998.318.958)	159.197.995
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	21-d	(306.670.697)	(1.617.218.764)
Reservas patrimoniales		43.748.630	43.748.630
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	21-e	9.095.624.686	8.084.303.314
Resultado del periodo		311.121.806.369	274.614.308.392
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	21-f	12.741.841.466	54.106.726.619
TOTAL DEL PATRIMONIO		32.763.283.164	53.018.907.264
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		27.111.958.013	21.749.819.320
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		624.235.477.535	589.096.848.689
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		7.033.977.594.540	6.208.177.967.844
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			
CUENTAS DE ORDEN PARA LOS FIDEICOMISOS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	22	657.166.271.363	606.880.388.509
Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras	23	1.637.626.670.096	1.393.870.987.459
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia		122.035.092.750	51.558.117.672
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		1.515.591.577.346	1.342.312.869.787
		48.139.163.742	25.632.998.742
	24	17.983.845.225.595	17.119.227.249.788
		7.051.133.434.491	7.267.848.798.638
		830.355.188.266	762.122.776.614
		319.056.166.408	169.779.166.913
		9.783.300.436.430	8.919.476.507.623

Juan Carlos Corrales Salas
Gerente General

Cerardo Gómez Solís
Contador General

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	25	2.917.621.830	628.899.923
Por inversiones en instrumentos financieros	25	46.386.734.725	43.144.573.759
Por cartera de crédito	26	403.941.507.525	351.658.019.112
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		929.417.641	761.146.332
Por ganancia en instrumentos derivados, neta	6	5.358.047.633	-
Por otros ingresos financieros	27	21.529.123.297	47.396.113.700
Total de ingresos financieros		481.062.452.651	443.588.752.826
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	28	149.322.742.402	105.666.127.941
Por obligaciones con el B.C.C.R		525.157.625	-
Por obligaciones con entidades financieras	29	68.637.591.138	57.340.740.320
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		4.533.029.823	4.075.879.448
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	42-c	922.012.444	1.626.699.769
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		219.010.423	71.216.348
Por pérdidas en instrumentos derivados, neta	6	-	9.473.071.759
Por otros gastos financieros	30	14.963.049.708	28.339.202.992
Total de gastos financieros		239.122.593.563	206.592.938.577
Por estimación de deterioro de activos	31	71.531.245.221	39.297.902.715
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	32	13.161.810.394	13.098.376.497
RESULTADO FINANCIERO		183.570.424.261	210.796.288.031
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	33	111.691.674.240	101.990.044.135
Por bienes realizables		4.173.235.947	8.653.833.259
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior	3	2.615.822.520	1.690.868.660
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	3	3.518.479.302	4.038.378.067
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	3	726.185.039	1.172.980.254
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	3	2.260.896.828	1.376.131.468
Por cambio y arbitraje de divisas		23.725.946.569	24.144.152.464
Por otros ingresos con partes relacionadas		371.442.545	250.098.527
Por otros ingresos operativos	34	9.881.966.413	21.744.485.566
Total otros ingresos de operación		158.965.649.403	165.060.972.400

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		3.805.214.322	4.966.901.889
Por bienes realizables	35	21.447.997.288	22.170.699.085
Por bienes diversos		37.083.882	1.258.790.381
Por provisiones	36	9.531.744.092	24.159.553.674
Por cambio y arbitraje de divisas		924.837	5.806.889
Por otros gastos con partes relacionadas		358.530.258	339.864.101
Por otros gastos operativos	37	71.707.621.217	60.423.575.464
Por amortización costos directos diferidos asociados a créditos		737.233.459	426.736.284
Total otros gastos de operación		107.626.349.355	113.751.927.767
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		234.909.724.309	262.105.332.664
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	38	119.573.313.610	122.975.147.348
Por otros gastos de administración	39	67.612.059.619	62.944.561.488
Total gastos administrativos		187.185.373.229	185.919.708.836
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta		47.724.351.080	76.185.623.828
Disminución de impuesto sobre la renta del año	16-a	4.110.475.565	10.170.950.461
Ingreso por impuesto sobre la renta de diferido	16-a	1.356.106.263	1.478.222.343
Participaciones sobre la utilidad	40	353.343.229	1.197.379.657
Disminución de participaciones sobre la utilidad	40	12.661.154.904	15.671.368.103
		101.113.061	-
RESULTADO DEL AÑO		32.763.283.164	53.018.907.264
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		2.210.993.196	537.766.102
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(2.157.516.952)	(3.144.026.874)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		1.310.548.066	(1.181.803.515)
Superávit por revaluación de otros activos		-	(25.930.157)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		1.011.321.372	999.676.663
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		2.375.345.682	(2.814.317.781)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		35.138.628.846	50.204.589.483

Juan Carlos Corrales Salas
Gerente General

Gerardo Gómez Solís
Contador General

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio											
Nota	Capital social	Superávit por revaluación de inmuebles	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta y restringidos	Superávit por revaluación de otros activos	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total	
Saldos al 1 de enero de 2016	118.130.303.482	63.572.929.305	2.867.809.620	69.678.787	7.084.626.651	73.595.044.363	247.784.553.250	81.237.495.076	18.144.863.035	538.892.259.206	
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:											
Reservas legales	-	-	-	-	-	-	23.820.704.712	(23.820.704.712)	-	-	
Otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-	3.009.050.430	(3.009.050.430)	-	-	
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(3.604.956.285)	3.604.956.285	-	-	
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	26.829.755.142	(30.434.711.427)	3.604.956.285	-	
Resultado integral del año:											
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	53.018.907.264	-	53.018.907.264	
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta											
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	5	-	(3.144.026.874)	-	-	(3.144.026.874)	-	-	-	(3.144.026.874)	
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	5	-	(1.181.803.515)	-	-	(1.181.803.515)	-	-	-	(1.181.803.515)	
Superávit por revaluación de inmuebles	-	537.766.102	-	-	999.676.663	999.676.663	-	-	-	999.676.663	
Realización del superávit por revaluación de otros activos	-	-	-	(25.930.157)	-	(25.930.157)	-	-	-	537.766.102	
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	(3.303.942.970)	-	-	(3.303.942.970)	-	-	-	-	(25.930.157)	
Total resultado integral del año	-	(2.766.176.868)	(4.325.830.389)	(25.930.157)	999.676.663	(6.118.260.751)	-	3.303.942.970	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	21	118.130.303.482	60.806.752.437	(1.458.020.769)	43.748.630	8.084.303.314	67.476.783.612	274.614.308.392	56.322.850.234	-	50.204.589.483
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:											
Reservas legales	-	-	-	-	-	-	33.747.788.494	(33.747.788.494)	-	-	
Otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-	2.759.709.483	(2.759.709.483)	-	-	
Capitalización de utilidades acumuladas para incrementos de capital	54.106.726.620	-	-	-	-	-	-	(54.106.726.620)	-	-	
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	(5.362.138.693)	5.362.138.693	-	
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	54.106.726.620	-	-	-	-	-	36.507.497.977	(95.976.363.290)	5.362.138.693	-	
Resultado integral del año:											
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	32.763.283.164	-	32.763.283.164	
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	5	-	(2.157.516.952)	-	-	(2.157.516.952)	-	-	-	(2.157.516.952)	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	5	-	1.310.548.066	-	-	1.310.548.066	-	-	-	1.310.548.066	
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	5	-	2.210.993.196	-	1.011.321.372	1.011.321.372	-	-	-	1.011.321.372	
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(1.592.570.873)	-	-	-	2.210.993.196	-	-	-	2.210.993.196	
Realización del superávit por revaluación de inmuebles	-	618.422.323	(846.968.886)	-	1.011.321.372	(1.592.570.873)	-	1.592.570.873	-	-	
Total resultado integral del año	21	172.237.030.102	61.425.174.760	(2.304.989.655)	43.748.630	9.095.624.686	68.259.558.421	311.121.806.369	34.355.854.037	-	35.138.628.846
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	-	45.505.424.630	27.111.958.013	-	624.235.477.535	

Juan Carlos Corrales Salas
Gerente General

Gerardo Gómez Solís
Contador General

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		32.763.283.164	53.018.907.264
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		(990)	(578.151)
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		25.918.571.115	15.726.446.077
Pérdida por estimación por deterioro de cartera de créditos, netas		57.098.285.134	27.904.474.431
Pérdida (ganancia) por estimación por deterioro de inversiones, netas		12.077.667	(76.967.726)
Pérdida (ganancia) por estimaciones de otras cuentas por cobrar, netas		1.259.072.026	(1.627.980.487)
Pérdida (ganancia) por estimaciones de bienes realizables, netas		2.821.103.061	(1.516.071.844)
Pérdidas por ventas de bienes realizables		9.379.473.223	7.935.053.900
Gastos por provisiones, netos de pagos		(395.954.847)	(11.362.446.231)
Depreciaciones y amortizaciones		20.205.679.742	15.478.144.051
Participación en utilidad neta de subsidiarias		(6.505.561.169)	(6.587.489.789)
Participación en utilidad neta de asociada del exterior		(2.615.822.520)	(1.690.868.660)
Participaciones sobre la utilidad, netas		12.560.041.843	15.671.368.103
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	16 -a	2.401.026.073	7.495.348.461
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones		(450.328.242.250)	(394.802.592.871)
Gastos por intereses por obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		178.765.846.533	132.894.584.009
		(116.661.122.195)	(141.540.669.463)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(361.163.228.668)	(399.095.657.832)
Bienes realizables		18.799.882.657	16.672.890.887
Productos por cobrar asociados a otras cuentas por cobrar		76.767	189.215
Otros activos		(10.059.808.290)	(12.788.419.563)
		(469.084.199.729)	(536.751.666.756)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		716.239.591.040	341.377.278.165
Otras cuentas por pagar y provisiones		(36.895.505.933)	16.242.779.246
Otros pasivos		51.363.536.836	4.298.012.868
		261.623.422.214	(174.833.596.477)
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		445.378.578.529	391.886.834.104
Impuesto sobre la renta pagado		(15.776.017.311)	(12.637.751.082)
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(164.770.314.859)	(128.621.974.855)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		526.455.668.573	75.793.511.690
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(17.497.727.017.752)	(15.525.060.035.337)
Disminución en instrumentos financieros		17.513.819.601.480	15.645.009.048.828
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(5.618.511.452)	(14.302.010.424)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		90.885.750	1.491.191.820
Dividendos recibidos		5.960.319.768	4.781.182.958
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		16.525.277.794	111.919.377.845
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		(52.971.581.352)	107.351.729.914
Pago de obligaciones		(9.697.922.608)	(274.806.414.303)
Flujos netos de efectivo usados por las actividades de financiamiento		(62.669.503.960)	(167.454.684.389)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes al inicio del año		480.311.442.407	20.258.205.146
Efectivo y equivalentes al final del año		1.015.469.408.368	995.211.203.222
		1.495.780.850.775	1.015.469.408.368

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Juan Carlos Corrales Salas
Gerente General

Gerardo Gómez Solis
Contador General

Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017
(Con cifras correspondientes de 2016)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Banco) es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independencia en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El Banco se encuentra localizado en San José, Costa Rica.

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco tiene organizados sus servicios por medio de tres departamentos: Comercial, Hipotecario y Crédito Rural.

De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional ninguno de los bancos divididos en departamentos podrá realizar operaciones como una sola institución bancaria, sino que ejecutará sus transacciones a través de sus departamentos y de acuerdo con su naturaleza. Los tres departamentos son independientes entre sí, salvo las limitaciones de carácter administrativo establecidas por la ley. Dicha ley establece, además, que para calcular las utilidades se combinarán las ganancias y pérdidas de los departamentos y se distribuirán las utilidades netas que se obtengan en forma proporcional al capital de dichos departamentos.

En la actualidad, ante las innovaciones en la informática y las telecomunicaciones y en especial por la competitividad del sector financiero nacional e internacional, el Banco se ha transformado en un banco universal que abarca todos los sectores del mercado costarricense, como: banca personal, empresarial, corporativa e institucional, mercado bursátil, operadora de pensiones, fondos de inversión, correduría de seguros, servicios internacionales y servicios electrónicos. Su misión es mejorar la calidad de vida del mayor número posible de personas, ofreciendo servicios financieros de excelencia, que fomenten la creación sostenible de riqueza.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco cuenta con 176 oficinas (175 en el 2016) y tiene bajo su control 474 cajeros automáticos (476 en el 2016) y cuenta con 5.442 empleados (5.452 en el 2016). La dirección del sitio web es www.bnccr.fi.cr.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a través de sus Reglamentos y disposiciones, y por la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión cerrados y abiertos, en nombre de terceros, inscritos en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 31 de diciembre de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Corredora de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país. Sus actividades están reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653, asimismo por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 49% de participación accionaria de la siguiente asociada:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá. Desde 1976, BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 49% del capital accionario de BICSA. El restante 51% de las acciones es propiedad de Banco de Costa Rica.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos disponibles para la venta y los instrumentos derivados son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio se estableció en ¢566,42 y ¢572,56 (¢548,18 y ¢561,10 en el 2016) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢566,42 por US\$1,00 (¢548,18 por US\$1,00 en el 2016), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de diciembre de 2017, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢676,70 por €1,00 (¢573,07 por €1,00 en el 2016), el cual se obtiene multiplicando el tipo de cambio internacional Reuter por el tipo de cambio de referencia para la compra del US dólar al último día hábil del mes, según el Banco Central de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES) fueron valuados al tipo de cambio de ¢880,47 por UD 1,00 (¢859,52 por UD 1,00 en el 2016), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(e) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general separado al costo amortizado.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizadas dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar, disponibles para la venta o mantenidas al vencimiento.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos y que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables, un vencimiento fijo y porque se tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento, a excepción de los títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES).

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “mantenidas al vencimiento”, a excepción de los títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), aportados por el Gobierno Central para la capitalización del Banco, autorizados por el Poder Ejecutivo como aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008.

Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general separado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general separado.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general separado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos por cobrar en el balance general separado.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral, el Banco ejercerá la opción en el momento en que la tasa de interés alcance al límite pactado en el contrato.

Préstamos originados y otras cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a un deudor, diferente de aquellas que han sido creadas con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes diferentes de préstamos comprados y bonos comprados al emisor original.

Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones para negociar y disponibles para la venta se miden a su valor razonable, excepto aquellas inversiones o instrumentos que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, los cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se utiliza la metodología de valoración de precios de mercado establecida por VALMER Costa Rica, S.A. Esta metodología ha sido debidamente aprobada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Para los títulos internacionales y cuando estos se encuentran dentro de esta fuente primaria, se obtiene la cotización por medio del sistema Bloomberg. Para estos títulos internacionales el precio utilizado es el last price, cuando este sistema es un sistema abierto en el que las cotizaciones son permanentes, ya que su fuente proviene de todos los sistemas financieros del mundo. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valora es 100% de su precio de compra.

El registro contable de los Títulos de Propiedad de Deuda Interna recibidos para la capitalización patrimonial de los bancos del Estado, se efectuó en la clasificación de inversiones mantenidas al vencimiento, amparado a lo indicado en la Ley No. 8703 del 23 de diciembre de 2008, que indica: “Estos títulos valores serán entregados a los Bancos Estatales en forma directa y deberán ser mantenidos por estos hasta su vencimiento, por lo que no estarán disponibles para la venta. Por lo anterior, no estarán sujetos a valoración a precio de mercado.” Básicamente se justifica en que es una ley que establece el tratamiento que debe darse al registro de estos títulos. Estos títulos se reconocen a su precio amortizado y no tienen una tasa de interés.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados del año.

Instrumentos financieros derivados

La metodología de valoración de los instrumentos financieros derivados se ajusta al producto que se valorará.

En el caso de operaciones fx forwards, donde las posiciones crediticias son marginales y los plazos de operación son generalmente de menos de un año, se utiliza la comparación entre el valor presente del tipo de cambio forward negociado y el tipo de cambio vigente. El valor presente del tipo de cambio forward negociado se calcula utilizando el diferencial de tasas cero cupón.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de operaciones de permuta financiera o swaps (fx swap o currency swap), se divide el proceso en dos partes. Primero se realiza una estimación de flujos futuros basada en los niveles actuales de mercado. Los flujos a tasa fija no requieren supuesto, pero los flujos a tasa variable se hacen con referencia a las tasas vigentes. Para traer a valor presente cada uno de los flujos, se utiliza una tasa de valoración para cada flujo que resulta de la tasa base, más un margen o spread crediticio.

En el caso de flujos fijos, la tasa base es la tasa cero cupón; en el caso de flujos variables, la tasa base es la tasa de referencia, más el spread que corresponda para el plazo del flujo. El margen se aplica para los flujos que recibirá o en su efecto deberá pagar el Banco, y su nivel depende de la calificación crediticia de la contraparte, y del plazo al vencimiento.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

viii. Deterioro de activos financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general separado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral separado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la ganancia no realizada para los activos registrados por el valor razonable.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral separado o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(f) Cartera de crédito

La SUGEf define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito del Banco se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, y la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(g) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

Adicionalmente, la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEf según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta evaluación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEf) puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los incrementos en la estimación por incobrables, se incluyen en los registros de la contabilidad, de conformidad con el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(h) Estimación por deterioro de derivados diferentes de cobertura

Para el cálculo de las estimaciones por riesgo de precio de liquidación con cada cliente o contraparte, deberá aplicarse lo establecido en el Artículo 35 del Acuerdo SUGEF 9-08, el cual indica que deberá multiplicarse el requerimiento de capital por riesgo de precio de liquidación (establecido en el Artículo 28 del Acuerdo SUGEF 3-06) por el porcentaje de estimación correspondiente a la calificación del deudor, según el Acuerdo SUGEF 1-05.

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(j) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

A partir del mes de mayo de 2010, el Acuerdo SUGE 34-02 requiere que la estimación de los bienes realizables que se adjudiquen posteriormente a esta fecha, se constituya gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien durante un plazo de dos años.

Para los bienes que fueron adjudicados con anterioridad a la fecha descrita en el párrafo anterior, la Administración del Banco tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueron vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición o producción.

(k) Participación en otras empresas

Las inversiones en acciones de capital y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa se registran por el método de participación patrimonial. La participación del Banco en otras empresas se detalla de la siguiente manera:

Entidad	Participación
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
BN Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Panamá)	49%

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las inversiones en estas empresas se registran mediante el método de participación patrimonial el cual consiste en registrar la inversión inicialmente al costo de adquisición, e incrementar o disminuir posteriormente su valor en libros para reconocer la parte proporcional que corresponde al Banco en las utilidades o pérdidas de la entidad emisora de los activos de capital (véase nota 1a).

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados se incluyen en igual forma en los registros del Banco.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(I) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Por disposiciones establecidas por la entidad reguladora SUGE 34-02 en su Artículo n° 8, la revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo, en que conste el valor neto de realización (VNR) de los bienes inmuebles. Si el valor neto de realización es menor o mayor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado son clasificados como arrendamientos financieros.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer un componente de inmuebles, mobiliario y equipo que son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral separado conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se cargan al estado de resultados integral separado, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios	De 25 años a 120 años (1)
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de cómputo portátil	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	De acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler

(1) La vida útil de los edificios varía de acuerdo a los avalúos realizados.

(m) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral separado conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años, y para licencias de software es de un año.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio separado según sea el caso.

(o) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general separado cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general separado afectando directamente el estado de resultados integral separado.

(q) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

En el caso específico del Banco, ese límite se incrementa en diecisiete años para el personal que haya laborado por más de veinticinco años. El Banco sigue la práctica de registrar una provisión para cubrir futuros desembolsos por ese concepto para los empleados con más de veinte años de servicio, en cumplimiento del Artículo 34 de la Convención Colectiva. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto del auxilio de cesantía está incluido en la cuenta contable de provisiones (véase nota 17), el cual cubre la necesidad de provisión requerida por la normativa vigente a esas fechas.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Salario escolar

El salario escolar representa un porcentaje del salario de cada trabajador recibido durante todo el año y es pagadero en la segunda semana del mes de enero del año siguiente. El porcentaje que rige es del 8%, es fija para todos los años. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivo (SEDI)

El SEDI es un incentivo económico que se otorga siempre y cuando se cumpla con dos condiciones:

- El Banco debe mostrar en el periodo correspondiente utilidades en sus estados financieros auditados.
- Los empleados sujetos al SEDI deben alcanzar un puntaje mínimo requerido en los aspectos evaluados y deben haber laborado al menos seis meses del período correspondiente.

El SEDI se enfoca en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo del Banco para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El método utilizado se basa en las condiciones anteriores, tomando el dato de la utilidad después de impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad. Para establecer el incentivo que corresponda a cada empleado se toman como referencia los salarios devengados en el año de que se trate y el porcentaje de la calificación obtenida por el empleado y se entrega mediante un solo pago. Se registra mes a mes el gasto correspondiente contra una provisión, que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados que cumplieron con las condiciones requeridas.

iii. Fondo de Garantías y Jubilaciones

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (el Fondo), fue creado por Ley 16 (Ley del Banco Nacional de Costa Rica) del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades. La modificación más reciente fue la incluida en la Ley 7107 (Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República) del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el Fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los funcionarios y empleados del Banco, el cual está formado y se incrementa de acuerdo con las siguientes contribuciones:

- Las partidas existentes en el Fondo, establecido de acuerdo con las correspondientes leyes y reglamentos.
- El aporte del Banco equivalente a 10% del total de los sueldos de los empleados y funcionarios.
- Cinco por ciento (5%) de los sueldos que los empleados deben aportar para el fortalecimiento del Fondo.
- Las utilidades provenientes de las inversiones del Fondo y de cualquier otro posible ingreso.

Los saldos acumulados correspondientes a cada uno de los miembros del Fondo se entregan bajo las condiciones que el Reglamento de Jubilaciones del Fondo determine, si dejaren el servicio antes de haber alcanzado el derecho a una pensión.

La Administración Interna del Fondo está a cargo del Órgano Director. Los registros de contabilidad del Fondo son mantenidos por empleados del Banco designados por concurso de antecedentes y de acuerdo con las disposiciones del Órgano Director, bajo la vigilancia de la auditoría interna del Banco e independientemente de la contabilidad general del Banco. El Fondo funciona bajo el principio de solidaridad.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo que el Banco no tiene obligaciones adicionales a las que le ha transferido el Fondo.

(r) Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

(s) Reserva legal

De conformidad con el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, para la constitución de la reserva legal. Esta asignación se completa siguiendo el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros, donde cada semestre de cada año deben liquidarse los ingresos y los gastos, y la suma de los resultados de cada semestre serán transferidos a los resultados acumulados a inicio de cada año.

(t) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio separado se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de períodos anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a resultados acumulados de períodos anteriores no se registra a través del estado de resultados integral. Según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de trasladar el superávit a utilidades acumuladas de años anteriores, para posteriormente ser capitalizable, esto conforme a la Ley 1644 “Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional”, en su Artículo No. 8 y el Acuerdo SUGEF 33-07.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(u) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales establecen presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se accredita a una cuenta pasiva del balance general.

i. *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Referente a los beneficios fiscales que aplican al Fondo de Crédito para el Desarrollo, como parte de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que el Banco Nacional de Costa Rica administra, según establece el Artículo 15 de la Ley N°. 9274 “Reforma Integral de la Ley N° 8634, ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo y reforma a otras leyes”, vigente desde el 27 de noviembre de 2014, estos se encuentran exentos del impuesto sobre la renta, así como de todo tipo de tributo.

La exención del 8% sobre títulos valores rige a partir del 23 de agosto de 2016, como consta en la certificación: SRCST-TV-009-2016 del Ministerio de Hacienda emitida por el periodo de un año, la cual fue renovada por tiempo indefinido mediante la resolución DGNCN-146-2017, a solicitud de los bancos administradores del fondo: Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(v) Estados financieros de los departamentos

Los estados financieros separados incluyen los estados financieros del Departamento Comercial, el Departamento Hipotecario y el Departamento de Crédito Rural para establecer la situación financiera y económica de la entidad jurídica, por encontrarse bajo un único centro de decisiones constituido por la Junta Directiva General del Banco y por estar todos ellos dedicados a la actividad bancaria.

En el proceso de combinación (integración) de los estados financieros separados fueron eliminados los activos, pasivos, ingresos y gastos entre departamentos.

Por disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional la contabilidad de cada uno de los departamentos que conforman el Banco se lleva en forma independiente de la de los demás departamentos.

(w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de las provisiones por millas y puntos de tarjetas de crédito.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral separado sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Las unidades de desarrollo (UDES) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos y pasivos denominados en UDES, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos y gastos por diferencial cambiario.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

iii. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral separado en forma mensual por el acumulado de todas las diferencias de tipos de cambio por las compras y ventas realizadas durante el mes.

iv. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral separado durante el plazo del arrendamiento.

(y) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGEFL, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP, CNE, CONAPE y al Régimen de IVM, se reconocen como gastos en el estado de resultados integral separado.

De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según Artículo 20 de la Ley 6074.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con el inciso a) del Artículo 20 de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) No. 6041, el gasto correspondiente a esta comisión se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo 78 de la Ley N° 7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalides, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. Es por esto que mediante el decreto No. 37127-MTSS, publicado en La Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 2012, se establece en forma gradual esta contribución, la cual se efectuará de la siguiente manera:

- Un 5% a partir del año 2013
- Un 7% a partir del año 2015
- Un 15% a partir del año 2017

(z) Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el Artículo 32 de la Ley 8634 Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

Para la constitución y fortalecimiento de los fondos de financiamiento para el desarrollo, cada uno de los bancos públicos trasladará a su fondo respectivo los recursos correspondientes a las utilidades del año anterior, *durante el segundo trimestre de cada año*. A partir de ese momento operará los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Rector.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(aa) Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional No. 1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y en acatamiento de lo indicado en la Ley No. 9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No. 8634”, en concordancia con el Artículo 35 de la Ley No. 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión No. 119 del 16 de enero de 2013, mediante acuerdo No. AG 1015-119-2013, se acuerda designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Es por lo anterior, que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera; adicionalmente, tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a. Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el Artículo 6 de la Ley No. 8634.
- b. Los Bancos Administradores, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley No. 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley No. 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c. Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley No. 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley No. 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- d. El contrato estará firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Este contrato podrá ser rescindido por lo establecido en el Artículo 12 inciso j) de la Ley No. 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores.

(bb) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros separados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2017	2016
		Valor contable	Valor contable
<i>Disponibilidades:</i>			
Cuenta corriente colones (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	₡ 506.614.839.613	435.159.276.456
Cuenta corriente dólares (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	277.771.308.370	221.712.351.226
Cuenta corriente euros (véase nota 4)	Encaje mínimo legal	4.005.701.580	4.350.556.378
Otras disponibilidades (véase nota 4)	Custodia de pasivos BCAC	8.900.457.858 ₡ 797.292.307.421	- 661.222.184.060
<i>Inversiones en instrumentos financieros:</i>			
Bonos de deuda externa	Garantía Nomura Bank	82.461.472.891	71.767.100.042
Bonos de deuda externa	Garantía Credit Suisse	-	57.001.678.752
	₡ 82.461.472.891		128.768.778.794
<i>Otros activos:</i>			
Otros activos (véase nota 12)	Depósitos en garantías	₡ 542.775.939	510.922.477

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

	2017	2016
Activos:		
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior (1) (véase nota 4)	₡ 17.091.195.563	9.738.754.875
Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar (2)	-	5.481.827.848
Cartera de crédito y productos por cobrar (3)	-	845.850.192
Cuentas por cobrar (4) (véase nota 8)	18.492	18.524.503
Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas (4)	(18.809.847)	(12.179.982)
Participaciones en el capital de otras empresas (5) (véase nota 10)	<u>93.954.215.527</u> ₡ <u>111.026.619.735</u>	<u>89.781.830.229</u> <u>105.854.607.665</u>
Pasivos:		
Obligaciones con entidades a la vista (6)	1.582.200.515	2.436.479.764
Obligaciones con entidades a plazo (7)	29.500.000	1.570.672.224
Cargos por pagar por obligaciones con el público	722.095	-
	<u>₡ 1.612.422.610</u>	<u>4.007.151.988</u>
Ingresos:		
Financieros	878.776	21.927.200
Operativos	618.411.455	515.300.505
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior	2.615.822.520	1.690.868.660
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	3.518.479.302	4.038.378.067
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	726.185.039	1.172.980.254
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	2.260.896.828	1.376.131.468
	<u>₡ 9.740.673.920</u>	<u>8.815.586.154</u>
Gastos:		
Financieros	56.568.198	99.233.264
Operativos	358.530.258	339.864.101
	<u>₡ 415.098.456</u>	<u>439.097.365</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos detallados anteriormente corresponden a:

- (1) Saldos en cuentas corrientes del exterior, mantenidos en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
- (2) Certificado de depósito a plazo, emitido por el Banco Internacional de Costa Rica, S.A, con fecha de vencimiento al 6 de enero de 2017.
- (3) Operación de crédito con BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., operación No. C0303202100010864781.
- (4) Cuentas por cobrar por transacciones con empleados, así como su respectiva estimación por deterioro según el Acuerdo SUGE 1-05.
- (5) Inversiones en acciones y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa. (véase nota 1.k)
- (6) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de cuentas corrientes.
- (7) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de certificado de depósito a plazo.

Por el año terminado el 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave se presenta como sigue:

	2017	2016
Beneficios de corto plazo	¢ 1.001.837.144	844.363.025
Beneficios de largo plazo	130.238.828	109.767.194
Dietas Junta Directiva	112.671.114	113.252.071
	<u>¢ 1.244.747.086</u>	<u>1.067.382.290</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	2017	2016
Disponibilidades	¢ 1.277.462.115.311	934.649.797.171
Inversiones con vencimientos menores a dos meses	218.318.735.464	80.819.611.197
	<u>¢ 1.495.780.850.775</u>	<u>1.015.469.408.368</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	2017	2016
Dinero en Cajas y Bóvedas	¢ 49.777.383.331	45.600.902.884
Efectivo en tránsito	17.953.025.566	10.586.770.682
Cuenta corriente en el B.C.C.R. (1)	78.972.490.806	31.972.234.939
Cuenta encaje legal en el B.C.C.R. (1)	777.920.470.982	656.436.590.090
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	71.384.979	4.706.195.026
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	12.521.413.299	770.841.165
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	299.621.722.805	162.549.650.880
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades relacionadas (véase nota 3)	17.091.195.563	9.738.754.875
Depósitos Over Night en entidades financieras del exterior	4.686.354.489	5.848.311.081
Documentos para Sistema Integrado de Pago Electrónico	4.178.591.649	3.477.754.225
Documentos al cobro directo en el país	4.357.069.947	2.154.613.317
Documentos al cobro en el exterior	1.410.554.037	807.082.333
Otras disponibilidades restringidas (2)	8.900.457.858	-
Productos por cobrar	-	95.674
	¢ 1.277.462.115.311	934.649.797.171

- (1) Dentro de las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el Banco Central se encuentran depositados los saldos del Encaje Mínimo Legal requerido para cada uno de los períodos (véase nota 2).
- (2) Dentro de las otras disponibilidades restringidas se encuentra el Contrato de Comisión de Confianza para la custodia de los pasivos, cuentas corrientes, cuenta ahorros y CDP's del BCAC

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>Disponibles para la venta:</i>		
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno de Costa Rica	₡ 531.012.942.485	373.584.538.055
Banco Central de Costa Rica	92.228.208.168	150.462.041.938
Bancos del Estado	44.591.301.705	85.006.991.995
Bancos privados	-	7.932.586.072
Emisores privados	5.884.509.934	5.403.482.646
	<u>673.716.962.292</u>	<u>622.389.640.706</u>
<u>Emisores del exterior:</u>		
Gobiernos	74.980.395.187	37.716.583.192
Emisores privados	88.709.226.103	124.832.201.140
Bancos privados	159.852.628.432	65.084.537.446
	<u>323.542.249.722</u>	<u>227.633.321.778</u>
	<u>997.259.212.014</u>	<u>850.022.962.484</u>
<i>Mantenidos hasta el vencimiento:</i>		
Emisores del país	18.562.535.348	27.181.284.510
	<u>18.562.535.348</u>	<u>27.181.284.510</u>
<i>Instrumentos financieros derivados:</i>		
Contratos a futuro de tasas de interés, operaciones de cobertura (véase nota 6)	6.179.274.815	5.893.164.907
Compras a futuro de divisas Operación diferente de cobertura (véase nota 6)	22.730.053	-
Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura (véase nota 6)	119.898.739	-
	<u>6.321.903.607</u>	<u>5.893.164.907</u>
<i>Estimación por deterioro:</i>		
Estimación por deterioro de inversiones	(58.720.472)	(59.433.676)
Estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura	(14.753.724)	-
	<u>(73.474.196)</u>	<u>(59.433.676)</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	10.463.404.146	10.034.059.816
₡	<u>1.032.533.580.919</u>	<u>893.072.038.041</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de estimación por deterioro de instrumentos financieros de inversiones, se detalla como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	₡ 59.433.676	134.640.661
Gastos por estimación (véase nota 31)	29.794.522	20.527.703
Disminución de estimación (véase nota 32)	(17.716.855)	(97.495.429)
Diferencias de cambio	1.962.853	1.760.741
Saldo al final del año	<u>₡ 73.474.196</u>	<u>59.433.676</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros no derivados por un monto de ₡58.720.472 (₡59.433.676 en el 2016), se reconoce para las inversiones en los Bonos Z del Fideicomiso de Titularización Hipotecaria, equivalente a un deterioro del 26% para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura por un monto de ₡14.753.724, se reconoce para las ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura, según lo requerido por el Acuerdo SUGE 09-08, (en el 2016 no se registró).

Al 31 de diciembre, las tasas de rendimiento anuales que devengan las inversiones en instrumentos financieros presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2017	2016
Colones	4,00% a 11,13%	0,75% a 11,13%
US dólares	0,50% a 6,85%	0,63% a 6,55%
Euros	1,10% a 2,00%	1,10% a 5,50%
UDES	0,00% a 0,74%	0,00% a 0,74%

Al 31 de diciembre de 2017, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡846.968.886 (perdida no realizada por ₡4.325.830.389 en el 2016). De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ₡2.304.989.655 (pérdida no realizada de ₡1.458.020.769 en el 2016).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, El Banco mantiene los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- ✓ Derivados para cobertura de riesgos:

Contrato a futuro de tasas de interés operaciones de cobertura:

El Banco, ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés libor, proveniente de las emisiones de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 y abril de 2016, a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Los instrumentos financieros derivados, se detallan como sigue:

Banco emisor	2017			Objetivo
	Nocional	US\$	Valoración	
CitiBank	100.000.000	US\$	2.175.372	Swaps para emisión a plazo de la obligación 10 años (Vencimiento 2023)
JP Morgan	200.000.000		4.349.026	
Bank of America	200.000.000		4.350.745	
	500.000.000	US\$	10.875.143	
Monto colonizado	¢ 283.210.000.000	¢	6.159.898.720	
Bank of America	250.000.000		(6.845.495)	Swaps para emisión a plazo de la obligación 5 años (Vencimiento 2021)
JP Morgan	250.000.000		(6.845.495)	
	500.000.000	US\$	(13.690.990)	
Monto colonizado	¢ 283.210.000.000	¢	(7.754.850.556)	
Chicago Board of Trade	18.000.000	US\$	(2.871)	Futuros Estandarizados (Vencimiento 2018)
Monto colonizado	¢ 10.195.560.000	¢	(1.626.192)	

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco emisor	2016			Objetivo
	Nocional		Valoración	
CitiBank	US\$ 100.000.000	US\$ 2.150.085		Swaps para emisión a plazo de la obligación 10 años (Vencimiento 2023)
JP Morgan	200.000.000	4.300.167		
Bank of America	200.000.000	4.300.167		
	US\$ 500.000.000	US\$ 10.750.419		
Monto colonizado	₡ 274.090.000.000	₡ 5.893.164.907		
CitiBank	100.000.000	(325.520)		Swaps para emisión a plazo de la obligación 5 años (Vencimiento 2018)
JP Morgan	150.000.000	(488.281)		
	US\$ 250.000.000	US\$ (813.801)		
Monto colonizado	₡ 137.045.000.000	₡ (446.109.432)		
Bank of America	250.000.000	(7.963.964)		Swaps para emisión a plazo de la obligación 5 años (Vencimiento 2021)
JP Morgan	250.000.000	(7.963.964)		
	US\$ 500.000.000	US\$ (15.927.928)		
Monto colonizado	₡ 274.090.000.000	₡ (8.731.371.571)		
CitiBank	US\$ 5.964.211	US\$ (36.656)		Futuros Estandarizados (Vencimiento 2017)
Monto colonizado	₡ 3.269.461.186	₡ (20.094.448)		

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de los nocionales de US\$1.018.000.000, equivalentes a ₡576.615.560.000 (US\$1.255.964.211 equivalentes a ₡688.494.461.186 en el 2016), se encuentra registrado en las otras cuentas de orden deudoras (véase nota 24).

Las ganancias en valoración de instrumentos financieros derivados son registradas en una cuenta de activo, mientras que la pérdida en valoración se registra en una cuenta de pasivo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estas coberturas, por un monto de US\$10.875.143 equivalentes a ₡6.159.898.720 (véase nota 5), y una valoración negativa en el valor razonable de estas coberturas, por un monto de US\$13.690.990 equivalentes a ₡7.754.850.556 (véase nota 18).

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estas coberturas, por un monto de US\$10.750.419 equivalentes a ₡5.893.164.907 (véase nota 5), y una valoración negativa en el valor razonable de estas coberturas, por un monto de US\$16.778.385 equivalentes a ₡9.197.575.451 (véase nota 18).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En lo que respecta a la valoración de los swaps de tasas de interés detallados anteriormente, el Banco definió utilizar el “Método de Cobertura a Valor Razonable”. Mientras que para realizar las pruebas de efectividad se utiliza el método “Dollar Offset”, establecido por la SUGEF, el cual establece que la medición de la eficacia deberá efectuarse en forma retrospectiva. Se considera una cobertura como altamente efectiva si el cociente de los cambios del derivado y el primario se encuentran en el rango del 80% al 125%.

Al 31 de diciembre la efectividad en valoración en instrumentos financieros derivados se detalla a continuación:

	Tasa de efectividad	
	2017	2016
Emisión de 5 años (Vencimiento 2018)	-	83,62%
Emisión de 10 años (Vencimiento 2023)	105,40%	98,00%
Emisión de 5 años (Vencimiento 2021)	84,60%	93,97%

Para llevar a cabo el cambio en el valor razonable de la posición primaria y los instrumentos derivados se realizó la valoración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, utilizando los siguientes insumos:

- Se utilizó la tasa líbor de 10 años o la tasa líbor de 5 años al momento de emitir el bono.
- Los factores de descuento se obtuvieron de Bloomberg.
- Las tasas cero corresponden a la curva swap del 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- La cobertura se realiza solo por una parte de los flujos de los bonos (correspondiente a las tasas líbor a 5 y 10 años vigentes al momento de emitir) y no por la totalidad del interés.
- Se separó los intereses acumulados y devengados de los instrumentos para obtener las variaciones por precios limpios.
- Tasa forward para el cálculo de los intereses de la parte variable.

Al 31 de diciembre de 2017 se negociaron futuros estandarizados como parte de la gestión de la cartera de derivados financieros, el Banco registró un nociónal por la venta y compra de estos de contratos futuros por un monto de US\$18.000.000 equivalentes a ¢10.195.560.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró una valoración positiva por la negociación de estos contratos futuros por un monto de US\$34.208 equivalentes a ¢19.376.095 y una valoración negativa en el valor razonable de estos contratos por un monto de US\$37.079 equivalentes a ¢21.002.287 la cual se encuentra registrada en otras cuentas por pagar diversas (véase nota 18). Estableciendo una posición neta de estos instrumentos de por un monto de US\$2.871 equivalentes a ¢1.626.192.

✓ Derivados con fines de negociación:

Forwards de negociación de tipo de cambio:

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes. En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de los nacionales es de US\$27.906.944 equivalentes a ¢15.807.051.435 (a diciembre 2016 el Banco no mantiene forwards de negociación de tipo de cambio (véase nota 22).

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco registró una valoración positiva en el valor razonable de estos forwards por un monto de ¢142.628.792 la cual se registró en una cuenta de activo y una valoración negativa en la cuenta de pasivo por un monto de ¢46.913.808 (el Banco no registró una valoración en el 2016) (véase nota 18).

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y dólares, para los distintos plazos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los efectos en resultados de los instrumentos financieros derivados, se detallan como siguen:

	2017	2016
Ganancia en instrumentos financieros derivados	₡ 24.217.078.104	32.487.947.468
Pérdida en instrumentos financieros derivados	<u>(18.859.030.471)</u>	<u>(41.961.019.227)</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u>₡ 5.358.047.633</u>	<u>(9.473.071.759)</u>

(7) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos segregada por sector, se detalla como sigue:

	2017	2016
Comercio	₡ 410.062.171.620	383.913.120.090
Servicios	925.588.456.250	886.844.738.498
Servicios financieros	136.448.769.907	144.072.055.018
Extracción de minerales	911.515.744	1.078.059.706
Industria de manufactura y extracción	179.083.732.196	164.439.989.019
Construcción	106.205.953.983	102.337.598.821
Agricultura y silvicultura	125.660.078.600	119.200.690.631
Ganadería, caza y pesca	83.621.737.863	75.554.660.408
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	438.885.802.997	397.442.725.153
Transporte y telecomunicaciones	46.069.196.429	41.876.391.133
Vivienda	1.304.758.486.194	1.192.797.400.089
Consumo o crédito personal	554.958.089.721	445.416.562.419
Turismo	180.852.228.622	161.477.445.037
	<u>4.493.106.220.126</u>	<u>4.116.451.436.022</u>
Productos por cobrar	31.743.485.704	27.223.166.313
Estimación por deterioro	<u>(140.168.393.361)</u>	<u>(85.464.859.320)</u>
	<u>₡ 4.384.681.312.469</u>	<u>4.058.209.743.015</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los préstamos por cobrar, presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2017		2016	
	Tasas	Promedio (1)	Tasas	Promedio(1)
Colones	4,40% a 40,56%	14,96%	4,45% a 39,00%	13,23%
US dólares	3,00% a 34,92%	9,44%	3,00% a 34,92%	8,93%
UDES	3,85% a 11,00%	6,57%	3,85% a 11,00%	6,58%

(1) Corresponden al promedio simple entre los valores mínimos y máximos de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(b) Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

	2017	2016
Al día	₡ 4.261.582.917.145	3.923.840.957.083
De 1 a 30 días	56.313.279.440	46.067.740.682
De 31 a 60 días	44.153.684.890	38.346.524.164
De 61 a 90 días	23.102.210.055	19.993.513.410
De 91 a 120 días	15.367.490.160	10.101.589.852
De 121 a 180 días	10.774.616.091	12.237.325.773
Más de 180 días	81.812.022.345	65.863.785.058
Total de cartera bruta	4.493.106.220.126	4.116.451.436.022
Productos por cobrar	31.743.485.704	27.223.166.313
Estimación por deterioro	(140.168.393.361)	(85.464.859.320)
	₡ 4.384.681.312.469	4.058.209.743.015

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

Por el año terminado el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, se detallan como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial del año	₡ 85.464.859.320	62.968.882.979
Gasto del año por estimación de la cartera (véase nota 31)	69.399.079.403	37.490.816.079
Cancelación de créditos	(14.982.163.099)	(15.733.523.078)
Disminución de estimación de cartera contra ingresos	(720.000.000)	-
Diferencias de cambio	1.006.617.737	738.683.340
Saldo al final del año	<u>₡ 140.168.393.361</u>	<u>85.464.859.320</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(8) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cobrar	₡ 169.681.180	126.378.316
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	18.492	6.247
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (funcionarios, empleados y oficinas relacionadas)	26.575.065	18.518.256
Impuesto sobre la renta por cobrar	134.516.249	140.319.872
Otras cuentas por cobrar diversas	3.807.538.777	3.933.633.959
Productos por cobrar sobre otras cuentas por cobrar diversas	1.724.156	1.800.923
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(3.533.662.402)</u>	<u>(3.392.351.363)</u>
	<u>₡ 606.391.517</u>	<u>828.306.210</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por el año terminado el 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, presentó el siguiente movimiento:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	₡ 3.392.351.363	5.862.408.795
Gastos por estimación (véase nota 31)	2.026.114.296	1.601.223.913
Disminución de estimación (véase nota 32)	(767.042.270)	(3.229.204.400)
Liquidación de partidas contra estimación	(1.120.015.549)	(845.837.775)
Diferencias de cambio	2.254.562	3.760.830
Saldo al final del año	<u>₡ 3.533.662.402</u>	<u>3.392.351.363</u>

(9) Bienes realizables

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

	2017	2016
Bienes recibidos en recuperación de créditos	₡ 81.249.127.569	77.394.578.153
Propiedad, mobiliario y equipo fuera de uso	1.832.418	1.471.878
Estimación por deterioro de bienes realizables	(62.466.054.133)	(59.644.951.072)
₡	<u>18.784.905.854</u>	<u>17.751.098.959</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables, se detallan como sigue:

	2017	2016
Saldos inicial del año	₡ 59.644.951.072	61.161.022.915
Gasto por estimación (véase nota 35)	6.059.997.296	4.906.253.492
Disminución de estimación	(3.238.894.235)	(6.422.325.335)
₡	<u>62.466.054.133</u>	<u>59.644.951.072</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

	2017	2016
BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 15.532.064.277	17.560.620.280
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	6.616.923.474	5.945.831.085
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	7.347.992.475	7.294.405.422
BN Corredora de Seguros, S.A.	2.704.536.834	1.819.771.469
Participación en otras empresas no financieras	20.623.300	20.623.300
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA)	<u>61.732.075.167</u> ¢ <u>93.954.215.527</u>	<u>57.140.578.673</u> <u>89.781.830.229</u>

El Banco es propietario del 49% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 6.506.563 acciones comunes para los períodos 2017 y 2016, con un valor nominal de US\$10 cada una.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene participación en otras empresas no financieras, según el siguiente detalle:

	2017	2016	Concepto
Interclear Central de Valores	¢ 15.000.000	15.000.000	Participación para operar en la custodia electrónica de valores
Depósito Libre Comercial Golfito Art 24 Ley 7131	5.200.000	5.200.000	Participación en el Depósito Comercial de Golfito
Otras entidades financieras	<u>423.300</u> ¢ <u>20.623.300</u>	<u>423.300</u> <u>20.623.300</u>	Participaciones en varias cooperativas

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	2017					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.207.876.870	63.103.140.736	60.115.009.746	56.385.265.668	414.698.188	184.225.991.207
Saldo costo revaluado al inicio del año	42.270.752.875	57.905.955.091				100.176.707.967
Adiciones	331.825.827	2.352.349.672	5.507.774.828	7.468.493.744	-	15.660.444.071
Revaluación de bienes	1.011.670.989	3.851.382.933	-	-	-	4.863.053.922
Retiro	-	-	(4.014.578.077)	(15.280.172.889)	(20.576.060)	(19.315.327.026)
Ventas	-	-	(6.125.849)	-	(152.345.563)	(158.471.412)
Ajustes	-	73.745.123	215.513.048	135.619.383	-	424.877.554
Saldo al final del año	47.822.126.561	127.286.573.555	61.817.593.696	48.709.205.906	241.776.565	285.877.276.283
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	33.183.853.179	33.218.408.760	41.715.656.461	321.536.197	108.439.454.597
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.583.624.839	5.689.424.308	6.204.651.294	23.697.311	13.501.397.752
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	1.406.062.470	-	-	-	1.406.062.470
Retiros	-	-	(3.967.490.536)	(15.252.921.431)	(20.576.059)	(19.240.988.026)
Ventas	-	-	(4.520.023)	-	(137.405.629)	(141.925.652)
Ajustes	-	2.747.891.278	186.872.150	102.259.945	58.012	3.037.081.385
Saldo al final del año	-	38.921.431.766	35.122.694.659	32.769.646.269	187.309.832	107.001.082.526
Saldo neto al final del año	₡ 47.822.126.561	88.365.141.789	26.694.899.037	15.939.559.637	54.466.733	178.876.193.757

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2016					
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo costo histórico al inicio del año	₡ 4.218.965.394	62.430.854.914	58.110.932.319	54.784.136.920	428.423.044	179.973.312.591
Saldo costo revaluado al inicio del año	42.395.124.332	57.353.344.058	-	-	-	99.748.468.390
Adiciones	-	783.223.809	5.688.605.002	7.294.128.510	-	13.765.957.321
Retiros	-	-	(3.808.936.963)	(5.666.407.970)	-	(9.475.344.933)
Ventas	(135.459.981)	(168.500.338)	(273.875)	-	(13.644.336)	(317.878.530)
Ajustes	-	611.075.765	130.000.172	(32.891.602)	-	708.184.335
Reclasificaciones	-	(902.381)	(5.316.909)	6.299.810	(80.520)	-
Saldo al final del año	46.478.629.745	121.009.095.827	60.115.009.746	56.385.265.668	414.698.188	284.402.699.174
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al inicio del año	-	29.704.829.213	30.563.330.502	42.289.717.108	308.098.162	102.865.974.985
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	1.355.676.895	5.233.585.844	5.075.048.434	27.162.890	11.691.474.063
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	1.364.745.840	-	-	-	1.364.745.840
Retiros	-	-	(2.612.598.308)	(5.605.160.550)	-	(8.217.758.858)
Ventas		(70.932.726)	(273.874)	-	(13.644.336)	(84.850.936)
Ajustes	-	830.436.337	39.675.974	(50.242.809)	-	819.869.502
Reclasificaciones	-	(902.381)	(5.311.378)	6.294.278	(80.519)	-
Saldo al final del año	-	33.183.853.178	33.218.408.760	41.715.656.461	321.536.197	108.439.454.596
Saldo neto al final del año	₡ 46.478.629.745	87.825.242.649	26.896.600.986	14.669.609.207	93.161.991	175.963.244.578

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al cierre de diciembre, el Banco ejecuto avalúos de edificios y terrenos por medio de un perito independiente, obteniendo el VNR y ser comparado con el saldo contable y determinar así según la proporcionalidad del incremento patrimonial, afectando las cuentas relacionadas por depreciación acumulada por reevaluación.

Al 31 de diciembre de 2017, en lo que corresponde a Edificios el total del incremento patrimonial fue de ₡991.879.746 (₡768.103.339 correspondiente a utilidades acumuladas, ₡319.680.581 corresponde a superávit por revaluación y (₡95.904.174) corresponde a impuesto diferido); y lo que concierne a terrenos el incremento por reevaluación por superávit es de ₡1.011.670.989, proceso efectuado con saldos al 4 de agosto de 2017.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros activos, es como sigue:

	2017	2016
<i>Cargos diferidos:</i>		
Mejoras en propiedades tomadas en alquiler	₡ 800.451.555	1.172.813.330
Costo de emisión de instrumentos financieros, neto (3)	1.440.638.368	1.888.423.058
Costos proyecto de deuda subordinada	396.529.566	474.798.764
Costos directos diferidos asociados a créditos	4.957.012.106	5.673.603.092
Otros cargos diferidos	<u>1.261.169.998</u>	<u>2.632.876.079</u>
	<u>8.855.801.593</u>	<u>11.842.514.323</u>
<i>Activos intangibles:</i>		
Software (2)	5.859.211.275	4.995.212.693
Otros bienes intangibles	<u>819.591.455</u>	<u>-</u>
	<u>6.678.802.730</u>	<u>4.995.212.693</u>
<i>Otros activos:</i>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	178.093.729	274.408.717
Impuesto pagado por anticipado	5.163.294.189	-
Póliza de seguros pagados por anticipado	156.197.256	205.916.377
Otros gastos pagados por anticipado	544.488.716	72.774.000
Papelería, útiles y otros materiales	613.850.126	614.904.785
Bienes entregados en alquiler	99.453.445	100.810.170
Biblioteca y obras de arte	425.295.762	345.295.762
Construcciones en proceso	6.121.061.364	5.741.165.428
Derechos en instituciones sociales y gremiales	350.000	350.000
Otros bienes diversos	6.981.567.844	3.860.040.520
Faltante de caja	-	3.000
Operaciones por liquidar	8.746.539.036	5.676.583.226
Otras operaciones pendientes de imputación	1.971.307.457	3.681.008.163
Depósitos en garantía (1)	359.733.879	322.936.830
Depósitos judiciales y administrativos (1)	<u>183.042.060</u>	<u>187.985.647</u>
	<u>31.544.274.863</u>	<u>21.084.182.625</u>
₡	<u>47.078.879.186</u>	<u>37.921.909.641</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, existen depósitos en garantía por ₡542.775.939 (₡510.922.477 en el 2016) (véase nota 2).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Al 31 de diciembre, los activos intangibles netos, se detallan como sigue:

	2017		
	Software	Otros bienes intangibles	Total
<i><u>Costo:</u></i>			
Saldo al inicio del año	₡ 21.687.337.345	94.029.559	21.781.366.904
Adiciones	4.291.067.983	1.990.436.395	6.281.504.378
Ajustes	(358.172.121)	-	(358.172.121)
Saldo al final del año	<u>25.620.233.207</u>	<u>2.084.465.954</u>	<u>27.704.699.161</u>
<i><u>Amortización acumulada:</u></i>			
Saldo al inicio del año	16.692.124.652	94.029.559	16.786.154.211
Gastos del año	3.066.370.108	1.170.844.940	4.237.215.048
Ajustes	2.527.172	-	2.527.172
Saldo final del año	<u>19.761.021.932</u>	<u>1.264.874.499</u>	<u>21.025.896.431</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 5.859.211.275</u>	<u>819.591.455</u>	<u>6.678.802.730</u>
	2016		
	Software	Otros bienes intangibles	Total
<i><u>Costo:</u></i>			
Saldo al inicio del año	₡ 20.103.486.657	94.029.559	20.197.516.216
Adiciones	3.141.092.383	-	3.141.092.383
Retiros	(1.628.244.326)	-	(1.628.244.326)
Ajustes	71.002.631	-	71.002.631
Saldo al final del año	<u>21.687.337.345</u>	<u>94.029.559</u>	<u>21.781.366.904</u>
<i><u>Amortización acumulada:</u></i>			
Saldo al inicio del año	16.348.118.325	94.029.559	16.442.147.884
Gastos del año	1.999.222.279	-	1.999.222.279
Retiros	(1.627.806.805)	-	(1.627.806.805)
Ajustes	(27.409.147)	-	(27.409.147)
Saldo final del año	<u>16.692.124.652</u>	<u>94.029.559</u>	<u>16.786.154.211</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 4.995.212.693</u>	<u>-</u>	<u>4.995.212.693</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Al 31 de diciembre, el saldo de los costos de emisión de instrumentos financieros, se detalla como sigue:

	2017			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Comisión bancos estructuradores	¢ 283.210.000	283.210.000	481.457.000	1.047.877.000
Comisión Moody's Investors Service	141.605.000	141.605.000	-	283.210.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.922.219	6.922.219	-	13.844.438
RR Donelley	6.200.600	6.200.577	3.711.906	16.113.083
BNY Mellon	2.239.058	2.239.058	3.266.544	7.744.660
Moody's calificación emisor	18.748.502	18.748.502	141.605.000	179.102.004
Fitch Ratings	141.605.000	141.605.000	141.605.000	424.815.000
Milbank	83.354.367	83.354.367	111.596.414	278.305.148
Shearman & Sterling	83.462.553	83.462.553	124.155.922	291.081.028
Auditoría externa	107.619.800	107.619.800	131.409.440	346.649.040
Perkins Cole (Agente del proceso)	-	-	7.429.759	7.429.759
Impresión de documentos	-	-	8.957.842	8.957.842
	874.967.099	874.967.076	1.155.194.827	2.905.129.002
Amortización	(723.529.495)	(334.347.616)	(406.613.523)	(1.464.490.634)
	¢ 151.437.604	540.619.460	748.581.304	1.440.638.368

	2016			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Comisión bancos estructuradores	¢ 274.090.000	274.090.000	465.953.000	1.014.133.000
Comisión Moody's Investors Service	137.045.000	137.045.000	-	274.090.000
Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A.	6.699.308	6.699.308	-	13.398.616
RR Donelley	6.000.926	6.000.905	3.592.374	15.594.205
BNY Mellon	2.166.956	2.166.956	3.161.354	7.495.266
Moody's calificación emisor	18.144.758	18.144.758	137.045.000	173.334.516
Fitch Ratings	137.045.000	137.045.000	137.045.000	411.135.000
Milbank	80.670.169	80.670.169	108.002.758	269.343.096
Shearman & Sterling	80.774.871	80.774.871	120.157.822	281.707.564
Auditoría externa	104.154.200	104.154.200	127.177.760	335.486.160
Perkins Cole (Agente del proceso)	-	-	7.190.504	7.190.504
Impresión de documentos	-	-	8.669.379	8.669.379
	846.791.188	846.791.167	1.117.994.951	2.811.577.306
Amortización	(521.521.223)	(231.871.584)	(169.761.441)	(923.154.248)
	¢ 325.269.965	614.919.583	948.233.510	1.888.423.058

Estos costos de emisión se amortizan por el plazo del instrumento financiero.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto acumulado, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>Captaciones a la vista:</i>		
Depósitos en cuentas corrientes	₡ 1.315.990.860.052	1.278.957.424.500
Cheques certificados	129.984.033	122.039.022
Depósitos de ahorro a la vista	1.356.884.997.468	1.296.486.039.607
Captaciones a plazo vencidas	23.250.148.019	17.819.303.823
Otras captaciones a la vista	504.652.034	611.720.829
Giros y transferencias por pagar	60.778.419	163.530.110
Cheques de gerencia	5.351.772.739	4.084.392.512
Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito	12.442.854.649	8.526.828.123
Comisiones de confianza	8.900.457.858	-
Obligaciones por fondos recibidos para fideicomisos	<u>7.928.030</u>	<u>35.790.055</u>
	<u>2.723.524.433.301</u>	<u>2.606.807.068.581</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>		
Captaciones a plazo con el público	1.918.045.001.978	1.454.926.471.107
Otras captaciones a plazo	<u>153.877.421.326</u>	<u>81.367.527.731</u>
	<u>2.071.922.423.304</u>	<u>1.536.293.998.838</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>35.843.458.404</u>	<u>22.055.657.872</u>
	<u>₡ 4.831.290.315.009</u>	<u>4.165.156.725.291</u>

Al 31 de diciembre 2017, los depósitos en cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 2,55% anual (1,50% anual en el 2016) sobre los saldos completos, una tasa de interés mínima del 0,00% anual (0,00% en el 2016) a partir de un saldo de ₡500.001 y los depósitos en cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,45% anual (0,40% anual en el 2016) sobre los saldos completos y una tasa de interés mínima del 0,00% anual (0,00% anual en el 2016) a partir de un saldo de US\$1.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones, US dólares y euros. Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los certificados a plazo, presentan los siguientes rangos de oscilación:

Moneda	2017	2016
Colones	4,00% a 8,20%	1,15% a 7,40%
Dólares	0,50% a 5,10%	0,45% a 5,85%

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esos certificados de depósito a plazo mantenidos en garantía por el Banco asciende un monto de ¢40.267.805.245 (¢32.221.517.946 en el 2016). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos con entidades estatales o con otros bancos.

(14) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	2017	2016
Financiamiento para préstamos con recursos externos		
¢	125.644.412	125.644.412
	125.644.412	125.644.412

De acuerdo al contrato MAG/AID 515-T-027 firmado el 15 de diciembre de 1981, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, corresponden al convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco, para la administración de fondos del Proyecto de Sistemas de Producción Agrícola, dicho préstamo no genera intereses y el contrato se mantendrá hasta tanto, no se acuerde lo contrario.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>A la vista:</i>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	₡ 60.409.743.140	67.079.202.786
Depósitos de ahorro de entidades financieras del país	67.571.081	34.068.844
Obligaciones por administración de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo	144.413.540.280	145.344.840.301
Obligaciones por cheques al cobro	1.682.209.656	1.947.218.401
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas	1.582.200.515	2.436.481.843
Otras obligaciones con entidades financieras a la vista	-	997.169.020
	<u>208.155.264.672</u>	<u>217.838.981.195</u>
<i>A plazo:</i>		
Depósitos a plazo de entidades financieras del país	117.218.311.392	2.702.114.143
Depósitos a plazo de entidades financieras del exterior	5.664.200.000	5.481.800.000
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior (2)	841.601.971.462	815.040.918.559
Préstamos de entidades financieras del país	30.494.577.678	8.138.797.739
Préstamos de entidades financieras del exterior (1)	98.105.867.070	160.775.371.029
	<u>1.093.084.927.602</u>	<u>992.139.001.470</u>
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda extranjera	180.661.307	38.405.885
Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda nacional	1.034.317.268	109.954.422
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del exterior (1)	438.383.591	1.413.597.675
Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del país	91.353.129	9.776.425
Cargos por pagar por depósitos a plazo de entidades financieras del exterior (2)	8.024.283.437	7.989.533.183
	<u>9.768.998.732</u>	<u>9.561.267.590</u>
₡	<u>1.311.009.191.006</u>	<u>1.219.539.250.255</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,76% y 6,65% anual (entre 2,54% y 6,65 en el 2016).
- (2) A continuación se detallan las características de las obligaciones con entidades financieras del exterior:

Fecha de emisión	Valor nominal	Características
01/11/2013	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none">• Valor transado: 99,331%• Plazo: 5 años• Tasa de interés: 4,875% por cupón
01/11/2013	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none">• Valor transado: 99,072%• Plazo: 10 años• Tasa de interés: 6,250% por cupón
25/04/2016	US\$500 millones	<ul style="list-style-type: none">• Valor transado: 99,68%• Plazo: 5 años• Tasa de interés: 5,875% por cupón

Al 31 de diciembre, los saldos contables de acuerdo con el plazo de la obligación, son los siguientes:

	2017			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Emisión	€ 281.315.325.100	280.581.811.200	282.020.508.371	843.917.644.671
Ajuste del valor				
razonable de la partida cubierta medida al costo de las emisiones internacionales	(648.209.761)	4.515.695.088	(8.898.709.124)	(5.031.223.797)
Amortización de descuento en el valor transado de las emisiones	1.543.736.361	897.534.405	274.279.822	2.715.550.588
	282.210.851.700	285.995.040.693	273.396.079.069	841.601.971.462
Cargos por pagar	2.301.081.250	2.950.103.978	2.773.098.209	8.024.283.437
	€ 284.511.932.950	288.945.144.671	276.169.177.278	849.626.254.899

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2016			
	Emisión a 5 años (Vencimiento 2018)	Emisión a 10 años (Vencimiento 2023)	Emisión a 5 años (Vencimiento 2021)	Total
Emisión	¢ 273.840.105.083	308.765.469.368	275.425.692.866	858.031.267.317
Ajuste del valor razonable de la partida cubierta medida al costo de las emisiones internacionales	(2.224.689.858)	(31.561.996.331)	(11.056.020.380)	(44.842.706.569)
Amortización de descuento en el valor transado de las emisiones	1.107.715.702	639.844.894	104.797.215	1.852.357.811
	272.723.130.927	277.843.317.931	264.474.469.701	815.040.918.559
Cargos por pagar	2.226.981.250	2.855.104.181	2.907.447.752	7.989.533.183
	¢ 274.950.112.177	280.698.422.112	267.381.917.453	823.030.451.742

Vencimiento de préstamos con entidades

Al 31 de diciembre, los vencimientos de los préstamos por pagar, se detallan como sigue:

	2017		
	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año	¢ -	2.288.044.850	2.288.044.850
De uno a dos años	¢ -	6.948.572.303	6.948.572.303
De tres a cinco años	125.644.413	-	125.644.413
Más de cinco años	30.585.930.806	89.307.633.508	119.893.564.314
	¢ 30.711.575.219	98.544.250.661	129.255.825.880

	2016		
	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año	¢ 397.938.239	61.328.159.986	61.726.098.225
De uno a dos años	¢ -	2.745.006.304	2.745.006.304
De tres a cinco años	125.644.413	8.783.221.884	8.908.866.297
Más de cinco años	7.750.635.924	89.332.580.530	97.083.216.454
	¢ 8.274.218.576	162.188.968.704	170.463.187.280

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos por pagar con entidades del país corresponden a obligaciones con el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones cada año. Al 31 de diciembre se presenta como sigue:

a) Impuestos sobre la renta período actual

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período, se detalla como sigue:

	2017	2016
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 3.276.101.267	10.170.950.461
Gasto por impuesto sobre la renta de periodos anteriores	<u>834.374.298</u>	-
	<u>4.110.475.565</u>	<u>10.170.950.461</u>
<i><u>Impuesto sobre la renta corriente:</u></i>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 3.276.101.267	10.170.950.461
Disminución de impuesto sobre la renta corriente	<u>(1.356.106.263)</u>	<u>(1.478.222.343)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente, neto	<u>1.919.995.004</u>	<u>8.692.728.118</u>
<i><u>Impuesto sobre la renta diferido:</u></i>		
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	¢ <u>(353.343.229)</u>	<u>(1.197.379.657)</u>
Total gasto impuesto sobre la renta, neto	<u>1.566.651.775</u>	<u>7.495.348.461</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por el año terminado el 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	¢ 47.724.351.080	76.185.623.828
<i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>		
Gastos no deducibles	36.298.578.684	35.870.721.965
Gastos deducibles	(2.809.091.015)	(4.254.176.439)
Ingresos no gravables	<u>(74.813.855.403)</u>	<u>(78.826.408.960)</u>
Base imponible	<u>6.399.983.346</u>	<u>28.975.760.394</u>
Tasa de impuesto	30%	30%
Sub total gasto por impuesto sobre la renta	<u>1.919.995.004</u>	<u>8.692.728.118</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	<u>(353.343.229)</u>	<u>(1.197.379.657)</u>
Total gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 1.566.651.775</u>	<u>7.495.348.461</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	2017		
	Activos	Pasivos	Neto
Pérdidas no realizadas	¢ 920.527.963	-	920.527.963
Ganancias no realizadas	-	(290.232.008)	(290.232.008)
Revaluación de activos	-	(10.081.789.511)	(10.081.789.511)
	<u>¢ 920.527.963</u>	<u>(10.372.021.519)</u>	<u>(9.451.493.556)</u>
2016			
	Activos	Pasivos	Neto
	¢ 645.872.095	-	645.872.095
Pérdidas no realizadas	-	(1.101.843.535)	(1.101.843.535)
Ganancias no realizadas	-	(10.339.228.565)	(10.339.228.565)
Revaluación de activos	-	(11.441.072.100)	(10.795.200.005)
	<u>¢ 645.872.095</u>	<u>(11.441.072.100)</u>	<u>(10.795.200.005)</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

	2016	Incluido en el patrimonio	2017
Pérdidas no realizadas	₡ 645.872.096	274.655.868	920.527.964
Ganancias no realizadas	(1.101.843.535)	811.611.527	(290.232.008)
Revaluación de activos	<u>(10.339.228.566)</u>	<u>257.439.054</u>	<u>(10.081.789.512)</u>
	<u>₡ (10.795.200.005)</u>	<u>1.343.706.449</u>	<u>(9.451.493.556)</u>
	2015	Incluido en el patrimonio	2016
Pérdidas no realizadas	₡ 479.833.979	166.038.117	645.872.096
Ganancias no realizadas	(3.223.207.697)	2.121.364.162	(1.101.843.535)
Revaluación de activos	<u>(11.524.732.938)</u>	<u>1.185.504.372</u>	<u>(10.339.228.566)</u>
	<u>₡ (14.268.106.656)</u>	<u>3.472.906.651</u>	<u>(10.795.200.005)</u>

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto de renta diferido por un monto de ₡2.276.401.619, debido a que el Banco controla el momento en que las subsidiarias distribuyen los dividendos.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015, 2016, 2017 y la que se presentará para el 2018.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	2017	2016
Prestaciones legales	₡ 1.205.299.015	2.838.355.799
Litigios legales	4.515.893.295	4.716.809.407
Otros	14.938.593.146	17.691.456.375
	₡ 20.659.785.456	25.246.621.581

El movimiento de las provisiones, se detalla como sigue:

	Prestaciones legales	Litigios	Otros (1)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	₡ 19.345.442.018	4.338.666.120	10.954.108.847	34.638.216.985
Incremento en la provisión	7.117.315.140	1.927.480.509	15.114.758.025	24.159.553.674
Provisión utilizada	(23.338.547.507)	(760.996.278)	(7.540.869.165)	(31.640.412.950)
Disminución de provisión	<u>(285.853.852)</u>	<u>(788.340.944)</u>	<u>(836.541.332)</u>	<u>(1.910.736.128)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	₡ 2.838.355.799	4.716.809.407	17.691.456.375	25.246.621.581
Incremento en la provisión	1.333.340.629	452.354.055	7.746.049.408	9.531.744.092
Provisión utilizada	(1.516.397.413)	(636.657.412)	(9.718.980.107)	(11.872.034.932)
Disminución de provisión	<u>(1.450.000.000)</u>	<u>(16.612.755)</u>	<u>(779.932.530)</u>	<u>(2.246.545.285)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	₡ 1.205.299.015	4.515.893.295	14.938.593.146	20.659.785.456

(1) Al 31 de diciembre, la cuenta de “Otras provisiones” incluye ₡4.176.197.247 (₡2.098.131.236 en el 2016) por la variación en la metodología del cálculo del aporte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el Régimen de invalidez Vejez y Muerte (RIVM).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

Tipo	Monto demandado		Provisión	
	2017	2016	2017	2016
Ordinario colones	₡ 64.816.814.231	65.773.034.323	3.407.405.879	3.516.542.877
Ordinario US dólares	194.802.842.755	190.575.986.905	452.922.717	423.919.453
Penal colones	1.020.877.223	1.009.129.410	487.964.155	496.046.408
Laboral colones	679.128.688	1.616.275.443	167.600.544	280.300.669
	₡ <u>261.319.662.897</u>	<u>258.974.426.081</u>	<u>4.515.893.295</u>	<u>4.716.809.407</u>

(18) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	2017	2016
Honorarios por pagar	₡ 2.675.117	2.558.750
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	3.113.797.401	3.022.141.649
Impuesto de la renta corriente por pagar	-	3.300.306.487
Aportaciones patronales por pagar	5.581.584.938	8.155.602.954
Retenciones por orden judicial	3.541.023.002	3.161.046.092
Impuestos retenidos por pagar	3.960.234.298	3.318.146.119
Aportaciones laborales retenidas por pagar	655.881.976	630.193.880
Otras retenciones a terceros por pagar	3.354.073	9.246.889
Remuneraciones por pagar	5.816.880.401	6.668.494.742
Participaciones sobre resultados por pagar	12.642.654.144	15.671.368.103
Operaciones sujetas a compensación	487.367.695	4.617.080.542
Vacaciones acumuladas por pagar	6.208.429.137	6.604.450.446
Aguinaldo acumulado por pagar	1.121.395.346	1.585.389.728
Cuentas por pagar bienes adjudicados	398.477.384	354.942.685
Acreedores varios moneda nacional	5.510.551.314	6.321.011.335
Acreedores varios moneda extranjera	6.660.244.345	6.144.447.035
Contratos a futuro de tasas de interés, operaciones de cobertura (véase nota 6)	7.775.852.843	9.197.575.451
Compra a futuro de moneda extranjera (operación diferente de cobertura) (véase nota 6)	46.913.808	-
	₡ <u>63.527.317.222</u>	<u>78.764.002.887</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de acreedores varios incluye ¢4.185 millones (¢2.745 millones en 2016), por operaciones de la oficina de Procesamiento Medios Electrónicos de Pago (VISA), respectivamente; el resto corresponde a operaciones normales de otras secciones del Banco.

(19) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>Ingresos diferidos:</i>		
Ingresos financieros diferidos	¢ 32.021.086.861	24.722.362.957
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	<u>34.109.997</u>	<u>23.251.334</u>
	<u>32.055.196.858</u>	<u>24.745.614.291</u>
Estimación para incobrabilidad de créditos contingentes (1)	<u>265.681.489</u>	<u>540.840.567</u>
<i>Operaciones pendientes de imputación:</i>		
Operaciones por liquidar	56.259.287.268	19.153.979.611
Otras operaciones pendientes de imputación	<u>9.962.141.487</u>	<u>2.337.461.858</u>
	<u>66.221.428.755</u>	<u>21.491.441.469</u>
	<u>¢ 98.542.307.102</u>	<u>46.777.896.327</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre, el saldo de la estimación para incobrabilidad de créditos contingentes presenta el siguiente movimiento:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	¢ 540.840.567	1.545.597.997
Gastos por estimación (véase nota 31)	76.257.000	185.335.020
Diminución de estimación (véase nota 32)	(360.000.141)	-
Reclasificación de estimaciones	-	(1.229.913.214)
Ajuste diferencial cambiario	8.584.063	39.820.764
Saldo al final del año	<u>¢ 265.681.489</u>	<u>540.840.567</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene obligaciones subordinadas según se detalla a continuación:

Tasa de interés anual	Plazo	Vencimiento	2017	2016
Líbor 6 meses +4,50%, durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses +5,00%	10años	27/05/2024	US\$ 100.000.000	100.000.000
Líbor 6 meses +5,25%, durante los primeros 5 años. A partir del quinto año líbor 6 meses +5,75%	15años	23/10/2029	US\$ 30.000.000 130.000.000 ₡ 73.634.600.000 Cargos financieros por pagar ₡ 1.501.463.242 ₡ 75.136.063.242	30.000.000 130.000.000 71.263.400.000 1.412.378.397 72.675.778.397
Total equivalente en colones				
Cargos financieros por pagar				

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Nº 1644; los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía Estatal establecida en este Artículo es aplicable a los préstamos subordinados que contraten los bancos comerciales del Estado y tampoco a las obligaciones o derechos que de ellos emanen. Los instrumentos financieros subordinados o los préstamos subordinados así como las obligaciones y derechos que de ellos emanen sólo podrán ser adquiridos o contratados por bancos multilaterales de desarrollo o por organismos bilaterales de desarrollo.

Los préstamos, incluyendo el capital e intereses devengados, siempre y cuando computen como Capital Secundario, serán subordinados y gozarán de menor rango en derecho de pago conforme a lo requerido por la normativa prudencial del SUGEFA al previo pago, en su totalidad, por el Prestatario de las Deudas no Subordinadas (ya sean existentes en la Fecha Efectiva, o posteriormente incurridas, asumidas o garantizadas), conforme a la Regulación Bancaria.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
Capital según Ley 1644	₡ 144.618.072.265	90.511.345.645
Por bonos de capitalización bancaria	<u>27.618.957.837</u>	<u>27.618.957.837</u>
	<u>₡ 172.237.030.102</u>	<u>118.130.303.482</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalente a ₡27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4183, 4184, 4185 y 4190, por UD 10.541.265 cada uno, a ₡655,02, tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2017, según tipo de cambio, estas inversiones mantienen un saldo de ₡18.562.535.348 (₡27.181.284.510 en el 2016) (véase nota 5).

Mediante estudio realizado para capitalización de las utilidades retenidas al cierre del periodo 2015 y conforme a la normativa SUGE 8-08, se remitió a Junta Directiva con nota DGF-J012-2017, de fecha 31 de enero de 2017 y el informe UGC-001-17, Capitalización de las Utilidades Acumuladas para su aprobación, del cual mediante Artículo 10°, sesión N° 12.137, celebrada el 6 de febrero de 2017, por votación unánime se acordó, autorizar la capitalización del saldo de la cuenta 350 Utilidades Acumuladas del periodo 2009-2015 por ₡54.106.726.620. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el Artículo 9 del acta de la sesión 1324-2017, celebrada el 18 de abril de 2017, autorizar al Banco Nacional de Costa Rica a que incremente su capital en la suma de ₡54.106.726.620, de forma que su capital total alcance el monto de ₡172.237.030.102.

(b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del superávit por revaluación es por la suma de ₡61.425.174.760 (₡60.806.752.437 en el 2016).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del ajuste por el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos asciende a un monto de ¢2.304.989.655, correspondiente a una pérdida no realizada (¢1.458.020.769 pérdida no realizada en el 2016).

(d) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del ajuste por el efecto de la valuación de la inversión en asociadas en el exterior por el método de participación, el cual asciende a un monto de ¢9.095.624.686 (¢8.084.303.314 en el 2016). Estas inversiones corresponden a la participación del 49% en el capital acciones de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria.

(e) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, el saldo de las reservas patrimoniales se detalla a continuación:

	2017	2016
Reserva legal	¢ 295.477.646.483	261.729.857.989
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	154.543.607	142.801.520
Exceso de reserva regulatoria de crédito	7.219.571.030	4.770.983.124
Provisión dinámica regulatoria	8.270.045.249	7.970.665.759
	<u>¢ 311.121.806.369</u>	<u>274.614.308.392</u>

(f) Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2017, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, asciende a ¢27.111.958.013 (¢21.749.819.320 en el 2016).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(22) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los montos nacionales de las operaciones de derivados cambiarios los cuales se detallan como sigue:

	2017	2016
Garantías de cumplimiento	¢ 34.914.023.653	30.682.050.717
Garantías de participación	2.380.121.728	1.342.107.486
Otras garantías	4.422.676.186	3.980.030.923
Cartas de crédito	19.229.683.722	10.690.229.800
Créditos pendientes de desembolsar	224.551.326	253.629.299
	<u>61.171.056.615</u>	<u>46.948.048.225</u>
 Líneas de crédito de utilización automática	280.374.178.087	262.526.260.221
Otras contingencias-no crediticias	25.898.061	818.024.507
Otras contingencias-litigios y demandas pendientes (véase nota 43)	299.788.087.164	296.588.055.556
Sub total	<u>580.188.163.312</u>	<u>559.932.340.284</u>
 Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura (véase nota 6)	15.807.051.436	-
	<u>¢ 657.166.271.363</u>	<u>606.880.388.509</u>

Las cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que los clientes no cumplan con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito y garantías financieras son las mismas para el otorgamiento de préstamos registrados. Las garantías y los avales otorgados tienen fechas de vencimiento predeterminadas que en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, por lo cual no representan un riesgo de liquidez importante para el Banco. En cuanto a las cartas de crédito la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y emitidas y confirmadas por cuenta de bancos correspondientes, y su pago es inmediato.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(23) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros separados esos activos, pasivos y patrimonio y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Titularizaciones	Administración de carteras	Garantías	Testamentarios	Custodia de acciones con cláusulas testamentarias	Custodia de acciones y administración de dinero	Garantías y administración de dinero	Garantía y custodia de acciones	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>										
Disponibilidades	₡ 102.952.351	2.760.570	627.856	-	86.274	-	8.573	-	-	106.435.624
Inversiones en instrumentos financieros	296.554.249.029	11.871.035.819	18.175.440	1.140.795.534.106	1.235.181.316	-	2.064.730	-	-	1.450.476.240.440
Cartera de crédito	2.570.177.368	-	1.481.422.233	-	-	-	-	-	-	4.051.599.601
Cuentas y productos por cobrar	18.444.686.904	17.250.670.197	1.638.196.305	25.958.821	283.699	-	-	43.992.978	1.925.827	37.405.714.731
Bienes realizables	85.634.655	-	-	-	-	-	-	-	-	85.634.655
Participación en el capital de otras empresas	-	-	-	-	2.320.000	614.329.393	-	-	906.272.000	1.522.921.393
Propiedad, mobiliario y equipo	4.559.678.241	53.889.119.388	-	72.948.120.617	-	-	-	1.544.041.161	1.454.901.292	134.395.860.699
Otros activos	6.388.269.009	8.896.450	-	1.508.767.715	1.825.053	-	-	-	1.674.504.726	9.582.262.953
	₡ 328.705.647.557	83.022.482.424	3.138.421.834	1.215.278.381.259	1.239.696.342	614.329.393	2.073.303	1.588.034.139	4.037.603.845	1.637.626.670.096

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, es el siguiente:

Naturaleza de los fideicomisos	Administración de dinero o bienes	Titularizaciones	Administración de carteras	Garantías	Testamentarios	Custodia de acciones con cláusulas testamentarias	Custodia de acciones y administración de dinero	Garantías y administración de dinero	Administración de preventas	Garantía y Custodia de acciones	Total
<i>Activos de los fideicomisos</i>											
Disponibilidades	₡ 84.749.206	667.588.410	5.079.882	-	892.322	-	8.573	-	-	-	758.318.393
Inversión en valores depósitos a plazo	193.209.749.751	7.005.541.450	446.207.611	1.025.988.873.967	1.182.795.790	-	1.984.220	-	-	-	1.227.835.152.789
Cartera de crédito	2.683.406.286	-	1.311.997.204	-	-	-	-	-	-	-	3.995.403.490
Cuentas y productos por cobrar	9.599.521.995	12.834.002.406	1.734.898.256	24.682.121	475.951	-	-	34.848.960	-	548.180	24.228.977.869
Bienes realizables	12.852.464	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.852.464
Participación en el capital de otras empresas	599.075.640	-	-	-	2.320.000	2.096.000	-	-	-	877.088.000	1.480.579.640
Propiedad, mobiliario y equipo	4.560.607.132	49.080.535.436	-	72.930.401.803	-	-	-	1.544.041.161	-	1.454.901.292	129.570.486.824
Otros activos	2.790.238.017	-	-	1.517.709.641	1.172.011	-	-	-	5.591.595	1.674.504.726	5.989.215.990
	₡ 213.540.200.491	69.587.667.702	3.498.182.953	1.100.461.667.532	1.187.656.074	2.096.000	1.992.793	1.578.890.121	5.591.595	4.007.042.198	1.393.870.987.459

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se describen los tipos de fideicomisos administrados por el Banco:

a) Crédito hipotecario de la vivienda

Son fideicomisos que se dedican exclusivamente a la administración de carteras de crédito para vivienda.

b) Administración de dinero o bienes

Son fideicomisos para la administración de dinero o bienes con diversas finalidades, como la inversión de los recursos depositados y la realización de diferentes pagos.

c) Titularizaciones

El instrumento del fideicomiso es utilizado para la movilización de activos líquidos, realizada mediante la colocación de emisiones de valores respaldadas en dichos activos.

d) Administración de carteras

Son fideicomisos para la administración de cartera por préstamos otorgados para vivienda, agricultura, reforestación o cualquier otra actividad cuyo propósito sea el desarrollo económico y social del país.

e) Cuentas especiales

Corresponden a fondos de naturaleza “especial” (no fideicomisos) administrados por BN-Fiduciaria, creados para distintos fines que ayudan a facilitar el control, manejo, ubicación y eventual liquidación de ciertas partidas contables destinadas al pago de contingencias de los mismos fideicomisos, vencimientos de certificación de inversión hipotecaria (CIH), administración de activos fijos y otros.

f) Garantías

Los constituyen bienes dados en propiedad fiduciaria para utilizarlos como garantía en operaciones crediticias conforme a las indicaciones del fideicomitente.

g) Testamentarios

Son fideicomisos por medio de los cuales se procura cubrir todas las necesidades establecidas de las personas designadas por el fideicomitente, en el momento de su fallecimiento. Se aplica a seguros de vida, testamentos y herencias.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

h) Custodia de acciones con cláusula testamentaria

Consiste en la custodia de acciones de capital que representan el patrimonio de empresas, más un valor agregado basado en el fideicomiso testamentario con el fin de administrar los bienes que representan dichas acciones a favor de terceros.

(24) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	2017	2016
Garantías prendarias	¢ 1.323.290.684	1.724.533.313
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	5.214.124.613.840	5.367.891.690.514
Líneas de créditos otorgadas pendientes de utilización	400.321.411.495	441.382.834.335
Créditos pendientes por desembolsar	233.983.980.165	225.619.018.406
Inversiones liquidadas	207.927.441	578.306.470
Créditos liquidados	173.858.782.945	166.459.634.866
Otras cuentas por cobrar liquidadas	9.765.571.761	11.898.442.646
Productos por cobrar liquidadas	16.739.182.013	16.299.952.949
Productos en suspenso de cartera de crédito	16.099.998.875	11.671.508.267
Documentos de respaldo en poder de la entidad	1.255	1.255
Valores emitidos por colocar	21.250.026.640	9.231.596.560
Cartas de crédito notificadas	14.877.914.261	15.435.994.146
Valor nocional sujeto a operaciones a futuro de tasas de interés (véase nota 6)	576.615.560.000	688.494.461.153
Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el periodo	16.866.526.419	-
Reversiones efectuadas a cuentas de gastos en el periodo	43.316.609.467	-
Gastos no deducibles	36.298.578.684	35.870.721.965
Ingresos no gravables	74.813.855.404	78.826.408.960
Otras cuentas de registro	200.669.603.142	196.463.692.833
	<u>7.051.133.434.491</u>	<u>7.267.848.798.638</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	830.355.188.266	762.122.776.614
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia	319.056.166.408	169.779.166.913
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia	9.783.300.436.430	8.919.476.507.623
	<u>¢ 17.983.845.225.595</u>	<u>17.119.227.249.788</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(25) Ingresos por instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>Disponibilidades:</i>		
Productos por cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades del exterior	¢ 2.917.621.830 2.917.621.830	<u>628.899.923</u> <u>628.899.923</u>
<i>Instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en valores disponibles para la venta	43.962.887.357	36.389.347.298
Productos por instrumentos financieros vencidos y restringidos	2.423.847.368 46.386.734.725 ¢ 49.304.356.555	<u>6.755.226.461</u> <u>43.144.573.759</u> <u>43.773.473.682</u>

(26) Ingresos por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	2017	2016
<i>Créditos vigentes:</i>		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	¢ 68.710.086	57.373.872
Productos por documentos descontados	-	626.964
Productos por préstamos con Recursos del BCCR	993.429.685	1.165.002.915
Productos por préstamos con otros recursos	331.989.878.208	285.872.217.497
Productos por tarjetas de crédito	24.699.442.068	21.141.765.663
Productos por cartas de crédito emitidas	579.034	112.709
Productos por préstamos a partes relacionadas	370.054	-
Productos por otros créditos	4.545.784	4.509.536
	<u>357.756.954.919</u>	<u>308.241.609.156</u>
<i>Créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	2.419.700	9.883.694
Productos por préstamos con recursos del BCCR	141.433.591	177.090.616
Productos por préstamos con otros recursos	43.313.062.194	40.879.267.471
Productos por tarjetas de crédito	2.727.402.948	2.350.168.175
Productos por otros créditos	234.173	-
	<u>46.184.552.606</u>	<u>43.416.409.956</u>
	<u>¢ 403.941.507.525</u>	<u>351.658.019.112</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(27) Otros ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cartas de crédito	₡ 73.454.058	54.287.331
Comisiones por garantías otorgadas	464.886.999	420.500.930
Comisiones por líneas de crédito	82.075.764	102.166.852
Ganancia en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable	16.126.462.658	42.806.739.418
Otros ingresos financieros diversos	4.782.243.818	4.012.419.169
	<hr/> ₡ 21.529.123.297	<hr/> 47.396.113.700

(28) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2017	2016
Captaciones a la vista	₡ 37.426.650.671	28.313.366.781
Captaciones a plazo	111.896.091.731	77.352.761.160
	<hr/> ₡ 149.322.742.402	<hr/> 105.666.127.941

(29) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

	2017	2016
Obligaciones a la vista con entidades financieras	₡ 2.292.993.961	1.798.917.470
Obligaciones a plazo con entidades financieras	66.344.597.177	55.541.822.850
	<hr/> ₡ 68.637.591.138	<hr/> 57.340.740.320

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Otros gastos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, la partida de otros gastos financieros, se detalla como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cartas de crédito obtenidas	₡ 78.631.720	81.692.990
Pérdida en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable en exposición a tasas de interés	14.664.767.883	27.421.960.479
Otros gastos financieros diversos	<u>219.650.105</u>	<u>835.549.523</u>
	<u>₡ 14.963.049.708</u>	<u>28.339.202.992</u>

(31) Gastos por estimación de deterioro de activos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

	2017	2016
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos (véase nota 7-c)	₡ 55.659.126.192	28.521.685.521
Estimación de deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar (véase nota 8)	2.026.114.296	1.601.223.913
Estimación de deterioro e incobrables de cartera de créditos contingentes (véase nota 19)	18.050.000	130.000.001
Estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito (véase nota 7-c)	13.739.953.211	8.969.130.558
Estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes (véase nota 19)	58.207.000	55.335.019
Estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados (véase nota 5)	<u>29.794.522</u>	<u>20.527.703</u>
	<u>₡ 71.531.245.221</u>	<u>39.297.902.715</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como siguen:

	2017	2016
Recuperaciones de créditos castigados	₡ 11.290.264.850	8.540.789.493
Recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas	6.786.278	973.960
Disminución de estimación de cartera de créditos (véase nota 7)	720.000.000	-
Disminución de estimación de cartera de créditos (véase nota 8)	767.042.270	3.229.204.400
Disminución de estimaciones para créditos contingentes (véase nota 19)	230.000.141	1.229.913.214
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes (véase nota 19)	130.000.000	-
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)	17.716.855	97.495.429
	<hr/> <u>₡ 13.161.810.394</u>	<hr/> <u>13.098.376.497</u>

(33) Ingresos por comisión de servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

	2017	2016
Giros y transferencias	₡ 8.458.568.610	7.822.913.773
Certificación de cheques	5.936.946	4.755.849
Fideicomisos	973.162.064	739.613.469
Custodias	1.528.076.053	1.387.190.986
Mandatos	231.919	279.577
Cobranzas	32.139.006	34.685.858
Tarjetas de crédito	55.057.266.544	47.048.860.334
Servicios administrativos	3.470.572.705	3.656.010.308
Colocación de seguros	1.033.118.562	899.000.051
Operaciones con partes relacionadas	246.968.909	265.201.978
Otras comisiones	40.885.632.922	40.131.531.952
	<hr/> <u>₡ 111.691.674.240</u>	<hr/> <u>101.990.044.135</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(34) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	2017	2016
Alquiler de bienes	₡ 54.690.392	41.960.194
Recuperación de gastos	2.237.693.397	2.387.580.317
Valuación neta de otros activos (véase nota 42-c)	414.076.427	371.907.290
Otros ingresos por cuentas por cobrar	1.524.889	1.458.357
Ingresaos operativos varios	4.927.436.024	17.030.843.280
Disminución de provisiones	<u>2.246.545.284</u>	<u>1.910.736.128</u>
	<u>₡ 9.881.966.413</u>	<u>21.744.485.566</u>

(35) Gastos por bienes realizables

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por bienes realizables, se detallan como sigue:

	2017	2016
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	₡ 2.262.926.272	1.581.436.186
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	7.116.546.951	6.353.617.713
Administración de bienes adjudicados en remate judicial	5.678.480.406	8.275.437.770
Perdidas por deterioro de bienes realizables (véase nota 9)	85.930.007	149.824.594
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables (véase nota 9)	5.974.067.289	4.756.428.898
Otros gastos generados por los bienes realizables	<u>330.046.363</u>	<u>1.053.953.924</u>
	<u>₡ 21.447.997.288</u>	<u>22.170.699.085</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Gastos por provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por provisiones, se detallan como sigue:

	2017	2016
Prestaciones laborales	₡ 1.333.340.629	7.117.315.140
Litigios pendientes	452.354.055	1.927.480.509
Otras provisiones	<u>7.746.049.408</u>	<u>15.114.758.025</u>
	<u>₡ 9.531.744.092</u>	<u>24.159.553.674</u>

(37) Otros gastos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	2017	2016
Donaciones	₡ -	500.000.000
Multas por incumplimiento de disposiciones legales normativas	355.623.608	19.593.206
Valuación neta de otros pasivos (véase nota 42-c)	867.162.063	572.989.111
Impuesto de renta 8% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros	76.955.195	2.742.921.270
Impuesto de renta por remesas al exterior	2.939.100.615	1.246.721.225
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	228.777.095	228.019.133
Patentes	477.032.254	350.756.128
Otros impuestos pagados en el país	894.047.965	717.177.444
Traslado al Fideicomiso Nacional de Desarrollo	<u>3.577.151.802</u>	<u>3.680.097.576</u>
Gastos operativos varios	<u>62.291.770.620</u>	<u>50.365.300.371</u>
	<u>71.707.621.217</u>	<u>60.423.575.464</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal, se detallan como sigue:

	2017	2016
Salarios y bonificaciones de personal permanente	₡ 60.585.387.794	60.182.307.907
Salarios y bonificaciones de personal contratado	1.629.683.026	1.682.128.621
Remuneraciones a directores y fiscales	112.671.113	113.252.071
Tiempo extraordinario	888.345.803	893.465.697
Viáticos	584.593.681	686.656.128
Decimotercer sueldo	6.416.121.859	6.851.466.672
Vacaciones	6.391.958.558	7.713.255.686
Otras retribuciones	3.933.117.852	3.566.639.900
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	3.954.596.196	4.171.192.492
Cargas sociales patronales	24.679.282.904	26.101.526.841
Refrigerios	440.847.564	412.100.636
Vestimenta	364.780.055	218.304.921
Capacitación	605.688.018	802.958.124
Seguro para el personal	184.517.947	211.032.088
Salario escolar	5.961.112.365	6.368.136.484
Fondo de capitalización laboral	2.324.985.575	2.456.562.656
Otros gastos de personal	515.623.300	544.160.424
	<u>₡ 119.573.313.610</u>	<u>122.975.147.348</u>

(39) Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración, se detallan como sigue.

	2017	2016
Servicios externos	₡ 12.161.287.715	12.478.498.328
Movilidad y comunicación	4.054.096.589	3.858.543.335
Infraestructura	34.923.534.021	33.631.791.694
Gastos generales	16.473.141.294	12.975.728.131
	<u>₡ 67.612.059.619</u>	<u>62.944.561.488</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(40) Participación sobre la utilidad

Por el año terminado el 31 de diciembre, las participaciones sobre la utilidad del año, se detallan como sigue:

	2017	2016
CONAPE 5%	₡ 2.394.220.409	3.809.281.191
Fondo Nacional de Emergencia 3%	1.247.062.928	2.087.944.021
INFOCOOP 10%	4.253.491.805	6.279.305.016
RIVM 15% (7% en el 2016)	4.766.379.762	3.494.837.875
	<u>₡ 12.661.154.904</u>	<u>15.671.368.103</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre, las disminuciones de participaciones sobre la utilidad del año, se detallan como sigue:

	2017	2016
Fondo Nacional de Emergencia 3%	₡ 6.857.889	-
INFOCOOP 10%	63.669.806	-
RIVM 15% (7% en el 2016)	30.585.366	-
	<u>₡ 101.113.061</u>	<u>-</u>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(41) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

			2017	
			Valor en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡	1.277.462.115.311	1.277.462.115.311	
Inversiones en instrumentos financieros		1.032.533.580.919	1.032.533.580.919	
Cartera de crédito		4.524.849.705.830	4.266.690.384.883	
	₡	<u>6.834.845.402.060</u>	<u>6.576.686.081.113</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>				
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡	2.940.759.364.683	2.940.759.364.683	
Otras obligaciones con el público a la vista		26.763.791.694	26.763.791.694	
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras		3.238.767.595.318	3.285.295.781.289	
	₡	<u>6.206.290.751.695</u>	<u>6.252.818.937.666</u>	
			2016	
			Valor en libros	Valor razonable
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡	934.649.797.171	934.649.797.171	
Inversiones en instrumentos financieros		893.072.038.041	893.072.038.041	
Cartera de crédito		4.143.674.602.335	3.873.915.582.205	
Inversiones en instrumentos financieros	₡	<u>5.971.396.437.547</u>	<u>5.701.637.417.417</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>				
Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras	₡	2.833.891.166.847	2.833.891.166.847	
Otras obligaciones con el público a la vista		12.810.540.801	12.810.540.801	
Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras		2.601.234.423.117	1.791.132.075.752	
	₡	<u>5.447.936.130.765</u>	<u>4.637.833.783.400</u>	

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

- (c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basada sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	₡ 917.267.975.323	74.106.726.757	5.884.509.934	997.259.212.014
Mantenidas al vencimiento	-	18.562.535.348	-	18.562.535.348
Instrumentos financieros derivados	-	-	6.159.898.498	6.159.898.498
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior	-	-	841.601.971.462	841.601.971.462
	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Disponibles para la venta	₡ 719.228.202.064	125.165.304.849	5.629.455.571	850.022.962.484
Mantenidas al vencimiento	-	27.181.284.510	-	27.181.284.510
Instrumentos financieros derivados	-	-	5.893.164.907	5.893.164.907
Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior	-	-	815.040.918.559	815.040.918.559

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

	31 de diciembre de			2016			Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior
	2017						
	Disponibles para la venta	Instrumentos financieros derivados	Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior	Disponibles para la venta	Instrumentos financieros derivados		
Saldo inicial	₡ 5.629.455.571	5.893.164.907	815.040.918.559	5.594.435.115	12.835.716.456		539.553.389.165
Compras	-	-		-	-		269.968.328.000
Valoración	63.384.957	89.782.668	39.811.482.772	(106.124.270)	(7.354.517.184)		(45.572.091.005)
Amortizaciones	-	-	863.192.777	-	-		724.094.677
Diferencias de cambio	191.669.406	176.950.923	(14.113.622.646)	141.144.726	411.965.635		50.367.197.722
Saldo final	₡ 5.884.509.934	6.159.898.498	841.601.971.462	5.629.455.571	5.893.164.907		815.040.918.559

(42) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

La Dirección Corporativa de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- El Banco tiene definidos los procedimientos en el área de seguimiento, aplicaciones de controles y procesos de crédito. Con apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad, se han documentado las funciones, tareas y gestiones que realiza la Dirección de Riesgo de Crédito. Esto ha permitido al Banco optimizar el proceso homogeneizarlo y estandarizarlo.
- El Banco ha realizado y revisado los procedimientos administrativos de gestión de seguimiento de crédito en las oficinas y regionales.
- El Banco está en proceso de evaluación integral del Proceso de Crédito y en función de este de las gestiones que se realizan mediante las oficinas, Servicios Compartidos, Zonas Comerciales y Centro Corporativo, bajo el proyecto de estructura organizativa denominado Reconquista.
- En el plan de trabajo del área de seguimiento de créditos incorporando la valoración sobre los deudores principales (mayores saldos de la cartera de crédito), para brindar un monitoreo continuo y visitas a oficinas regionales.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de crédito directa		Nota	Contingencias	
		2017	2016		2017	2016
Cartera de préstamos						
Principal directo	7-a	4.493.106.220.126	4.116.451.436.022	22	341.545.234.702	309.474.308.446
Cuentas y productos por cobrar		31.743.485.704	27.223.166.313		-	-
Valor en libros, bruto		4.524.849.705.830	4.143.674.602.335		341.545.234.702	309.474.308.446
Estimación para créditos incobrables (contable)		(134.030.406.147)	(82.909.492.079)		(265.681.489)	(540.840.567)
Valor en libros, neto	¢	4.390.819.299.683	4.060.765.110.256		341.279.553.213	308.933.467.879
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
0	¢	17.635.841.583	-		-	-
A1		3.561.582.919.978	3.379.006.418.154		330.118.317.660	300.137.003.461
A2		34.027.425.779	34.871.377.144		577.610.597	542.981.351
B1		390.309.401.449	295.093.603.945		6.118.195.520	4.718.672.828
B2		8.855.274.683	9.985.360.361		23.933.080	43.339.862
C1		110.371.269.122	119.659.479.745		1.605.199.856	1.640.405.498
C2		4.562.010.037	4.690.615.409		43.233.893	19.170.479
D		136.407.728.578	115.582.103.273		845.612.382	568.051.607
E		261.097.834.621	184.785.644.304		2.213.131.714	1.804.683.360
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		4.524.849.705.830	4.143.674.602.335		341.545.234.702	309.474.308.446
Valor en libros, neto	¢	(131.599.796.825)	(77.227.248.420)		(144.078.976)	(19.203.816)
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
0	¢	17.635.841.583	-		-	-
A1		3.561.585.279.150	3.379.006.418.154		49.140.799.991	39.317.286.627
A2		34.027.425.779	34.871.377.144		108.979.998	96.303.807
B1		390.309.401.449	295.093.603.945		1.659.921.607	2.535.267.214
B2		8.855.274.683	9.985.360.361		-	19.740.000
C1		110.371.269.122	119.659.479.745		82.156.711	105.211.054
C2		4.562.010.037	4.690.615.409		-	3.679.022
D		136.407.728.578	115.582.103.273		18.679.022	75.966.784
E		261.097.834.621	184.785.644.304		90.496.820	93.809.041
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)		4.524.849.705.830	4.143.674.602.335		51.101.034.149	42.247.263.549
Valor en libros, neto	¢	(131.599.796.825)	(77.227.248.420)		(144.078.976)	(19.203.816)
		4.393.247.549.833	4.066.447.353.915		50.956.955.173	42.228.059.733

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	2017	2016	2017	2016
Cartera de préstamos al día, sin estimación:				
A1	₡ 2.359.172	-	280.977.517.669	260.819.716.835
A2	-	-	468.630.600	446.677.544
B1	-	-	4.458.273.913	2.183.405.613
B2	-	-	23.933.080	23.599.862
C1	-	-	1.523.043.145	1.535.194.444
C2	-	-	43.233.893	15.491.457
D	-	-	826.933.360	492.084.823
E	-	-	2.122.634.894	1.710.874.320
Valor en libros	₡ 2.359.172	-	290.444.200.554	267.227.044.898
Valor en libros, bruto	4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446
Estimación para créditos incobrables (base datos)	(131.599.796.825)	(77.227.248.420)	(144.078.976)	(19.203.816)
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(2.430.609.322)	(5.682.243.659)	(121.602.513)	(521.636.751)
Valor en libros, neto	₡ 4.390.819.299.683	4.060.765.110.256	341.279.553.213	308.933.467.879
Préstamos reestructurados	₡ 32.567.020.338	26.915.117.148	-	63.195

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco al 31 de diciembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05:

	2017	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
0	₡ 17.635.841.583	17.532.596.174
A1	3.561.582.919.978	3.538.623.193.907
A2	34.027.425.779	33.845.983.332
B1	390.309.401.449	386.938.024.903
B2	8.855.274.683	8.752.950.710
C1	110.371.269.122	107.118.082.175
C2	4.562.010.037	4.316.672.266
D	136.407.728.578	126.928.627.250
E	261.097.834.621	166.763.168.966
	₡ 4.524.849.705.830	4.390.819.299.683

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	2016	
	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
A1	₡ 3.379.006.418.154	3.360.994.924.963
A2	34.871.377.144	34.753.588.529
B1	295.093.603.945	293.234.628.822
B2	9.985.360.361	9.896.790.037
C1	119.659.479.745	117.172.148.908
C2	4.690.615.409	4.430.315.563
D	115.582.103.273	108.548.234.893
E	184.785.644.304	131.734.478.541
	₡ 4.143.674.602.335	4.060.765.110.256

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la cartera bruta al 31 de diciembre de 2017 alcanza un monto de ₡4.524 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 88,68% y categoría “C+D+E” el 11,32% (₡4.143 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 89,75% y categoría “C+D+E” el 10,25% en el 2016).

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGE 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinaciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinaciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la existente son consideradas como refinaciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación de los deudores

De acuerdo a la normativa de la SUGE 1-05, los deudores del Banco se encuentran calificados en dos grupos: Grupo 1 corresponde a créditos mayores a ¢65 millones; y Grupo 2 corresponde a los créditos menores a ese monto.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se detalla el monto de la cartera por clasificación:

Clasificación del deudor	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2017	2016	2017	2016
Grupo 1	₡ 2.748.857.867.558	2.508.125.715.552	68.576.315.183	54.593.528.041
Grupo 2	1.775.991.838.272	1.635.548.886.783	277.968.919.519	254.880.780.405
	₡ 4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446

Categorías de riesgo

El Banco califica individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para efectos del análisis de capacidad de pago, de acuerdo a lo establecido en la normativa SUGEFI-05, la calificación para el Grupo 1 se realiza de acuerdo al alcance de la normativa 1-05 (morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago) y el Grupo 2 con base en la política interna del Banco y referenciada en la Web de Crédito (morosidad y comportamiento de pago histórico), según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEFI, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEFI, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación estructural por deterioro de la cartera de crédito

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo 13 de la Normativa SUGEF 1-05.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este Artículo. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquellas enunciadas en los incisos del d. hasta el r. del Artículo 14 de la Normativa SUGE 1-05. En el caso del inciso s., las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicometidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a. al c. del Artículo 14 de este dicho Reglamento.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,00%
A2	0%	0,00%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Para el cálculo de la estimación genérica y la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones crediticias, según los Artículos 11Bis y 12 del acuerdo SUGE 1-05, es aplicable el transitorio XII de dicha normativa, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aplicado por el Banco corresponde a un 0,2%, dicho porcentaje se irá incrementando en forma trimestral hasta alcanzar el 0,5%, de acuerdo a la gradualidad aprobada en dicho transitorio.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	No aplica	5%	0,50%
B2	No aplica	10%	0,50%
C1	No aplica	25%	0,50%
C2	No aplica	50%	0,50%
D	No aplica	75%	0,50%
E	No aplica	100%	0,50%

De acuerdo al Artículo N°11bis “Estimación genérica”, del acuerdo CONASSIF 1058/07, del 21 de agosto del 2013, la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes lo indicado en el Artículo 13 de este Reglamento.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores, a partir de enero 2014 como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 1
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este Artículo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De conformidad con lo indicado en el Artículo 11 bis y 12 del acuerdo SUGE 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGE 1-05, al 31 de diciembre el Banco debe mantener una estimación estructural, tal y como se presenta a continuación:

	2017		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 134.030.406.147	(131.599.796.825)	2.430.609.322
Estimación para créditos contingentes	265.681.489	(144.078.976)	121.602.513
	134.296.087.636	(131.743.875.801)	2.552.211.835
Estimación Contra cíclica SUGE 19-16	6.137.987.214	(6.137.987.214)	-
	₡ 140.434.074.850	(137.881.863.015)	2.552.211.835
	2016		
	Estimación registrada	Estimación estructural	Exceso de estimación
Estimación para créditos directos	₡ 82.909.492.079	(77.227.248.420)	5.682.243.659
Estimación para créditos contingentes	540.840.567	(19.203.816)	521.636.751
	₡ 83.450.332.646	(77.246.452.236)	6.203.880.410
Estimación Contra cíclica SUGE 19-16	2.555.367.241	(2.555.367.241)	-
	₡ 86.005.699.887	(79.801.819.477)	6.203.880.410

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos directos, contingentes, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar del Banco asciende a ₡143.967.737.252 (₡89.398.051.250 en el 2016).

Estimación contra cíclica

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación contra cíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Sugef 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016. Tales disposiciones se resumen como sigue:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Una estimación contra cíclica según el Acuerdo SUGE 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

Esta estimación podrá ser desactivada para la totalidad del sistema financiero o para una entidad de forma individual, esto cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, en tal caso, las entidades requeridas, deben registrar la eliminación de la totalidad de las estimaciones contra cíclicas constituidas y no realizar nuevas estimaciones contra cíclicas hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

En el transitorio II del Acuerdo Sugef 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual a partir del mes de julio de 2016, el gasto por componente contra cíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de Ingresos menos Gastos más los Impuestos y participaciones sobre la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica alcance el monto el correspondiente a la estimación contra cíclica normada en el reglamento (₡24.485.623.483 según el cálculo de la estimación contra cíclica realizado por la Administración al 31 de diciembre de 2017). Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado en este Reglamento.”

Al 31 de diciembre de 2017, la estimación contra cíclica registrada es de ₡6.137.987.214 (₡2.555.367.241 en el 2016).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad. o en su defecto. a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Para los bienes realizables adquiridos antes de mayo de 2010, con más de dos años a partir del día de su adquisición, se requiere registrar una estimación por el 100% de su valor, a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Posterior a esta fecha, para todo bien que se registre deberá constituirse gradualmente una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo contable de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables del Banco asciende a ¢62.466.054.133 (¢59.644.951.072 en el 2016).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

Tipo de sector de crédito	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2017	2016	2017	2016
Comercio	₡ 412.215.871.716	385.823.170.488	3.066.960	11.846.917
Servicios	929.716.008.520	890.488.809.393	60.958.147.070	46.704.888.190
Servicios financieros	137.077.253.224	144.671.667.415	-	-
Extracción de minerales	913.028.462	1.080.564.191	-	-
Industria de manufactura y extracción	179.577.802.951	164.893.268.463	-	-
Construcción	106.709.787.747	102.779.598.611	-	-
Agricultura y silvicultura	127.376.468.783	120.686.948.083	-	15.073.475
Ganadería, caza y pesca	84.543.749.108	76.369.144.979	-	-
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	440.807.243.205	399.236.286.171	-	-
Transporte y telecomunicaciones	46.223.170.011	41.980.505.892	-	-
Vivienda	1.316.287.378.607	1.202.794.443.892	17.196.188	14.877.383
Consumo o crédito personal	561.393.107.868	450.351.672.494	280.374.178.080	262.526.260.212
Turismo	182.008.835.628	162.518.522.263	192.646.404	201.362.269
	₡ 4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446

Al 31 de diciembre, las concentraciones de la cartera de crédito por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2017	2016	2017	2016
Centroamérica	₡ 4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía según detalle:

Tipo de garantía	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2017	2016	2017	2016
Back to back	₡ 44.538.351.577	13.829.691.479	1.078.695	1.236.793
Cédula hipotecaria	329.841.726	484.547.012	-	-
Cesión préstamos	372.439.090.207	462.803.451.395	-	219.272
Hipotecaria	1.825.152.619.518	1.710.541.594.795	171.227.876	190.663.081
Fianza	874.822.084.146	762.062.136.046	1.599.874	23.274.642
Fideicomiso	382.507.943.648	368.369.817.770	19.821.732	86.004.322
Valores	1.061.598.736	28.416.281.573	-	-
Prendaria	244.493.000.879	204.332.022.614	-	-
Otras	779.505.175.393	592.835.059.651	341.351.506.525	309.172.910.336
	₡ 4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Garantías:

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente, que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre, de 2017 y 2016, el 55,21% y el 67,30% respectivamente, de la cartera de créditos tienen garantía real.

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico de Banco Nacional de Costa Rica, se detalla cómo sigue:

Concentración de cartera	Cartera de crédito directa		Cartera de crédito contingente	
	2017	2016	2017	2016
De ₡1 hasta ₡3.000.000	₡ 164.701.590.388	150.144.009.432	103.660.719.262	97.654.393.260
De ₡3.000.001 hasta ₡15.000.000	630.696.858.704	563.931.355.672	175.793.736.125	163.377.395.761
De ₡15.000.001 hasta ₡30.000.000	474.923.823.398	452.926.633.531	6.522.609.211	5.694.833.794
De ₡30.000.001 hasta ₡50.000.000	480.160.993.326	445.924.835.557	2.506.185.273	2.013.695.688
De ₡50.000.001 hasta ₡75.000.000	389.300.510.481	336.037.598.434	1.900.742.296	1.852.516.239
De ₡75.000.001 hasta ₡100.000.000	192.387.223.209	151.304.177.727	1.621.318.004	1.490.718.663
De ₡100.000.001 hasta ₡200.000.000	243.112.076.993	225.986.006.480	4.427.307.836	3.462.597.036
Más de ₡200.000.000	1.949.566.629.331	1.817.419.985.502	45.112.616.695	33.928.158.005
	₡ 4.524.849.705.830	4.143.674.602.335	341.545.234.702	309.474.308.446

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ₡481.020.452.451 y ₡470.646.093.550, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

Para la gestión del riesgo de crédito, el Banco Nacional de Costa Rica aplica un modelo interno para estimar las Pérdidas Esperadas (PE) y el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera crediticia, con un horizonte de un año, bajo la técnica conocida como “Simulación Monte Carlo”. El análisis, control y monitoreo del riesgo de la cartera de crédito se realiza con periodicidad mensual con proyecciones a un año, lo cual implica una estimación de ocurrencia al 99% de confianza, de un año a partir de su cálculo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para su aplicación se emplea un sistema computacional, desarrollado en el software “Matlab”.

Asimismo, el modelo de riesgos de crédito toma en cuenta el impacto de cambios en variables macroeconómicas endógenas y exógenas al portafolio crediticio, en la determinación de los factores sistémicos. Estos resultados se comparan con las estimaciones del mes anterior y las tendencias mostradas históricamente. Para ello, se cuenta con información de la cartera de crédito desde el año 2003.

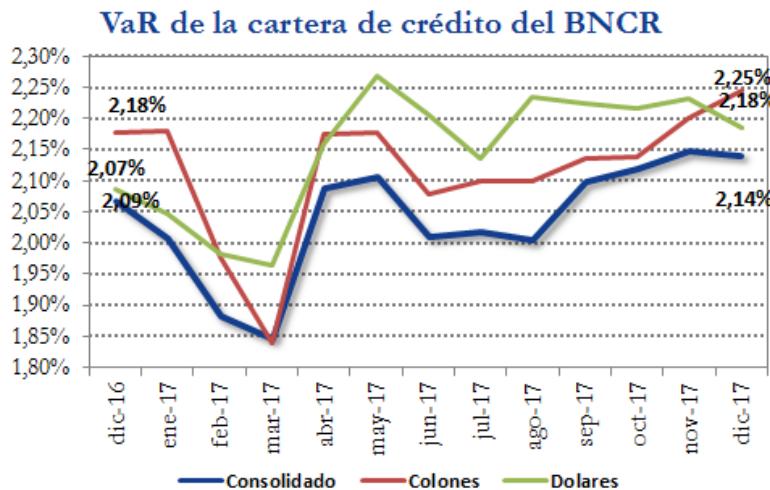
El portafolio crediticio del Banco se compone de operaciones formalizadas en varias monedas: colón costarricense, dólar estadounidense y UDes (Unidades de Desarrollo), por lo cual se aplica el análisis de Valor en Riesgo por separado para cada moneda; posteriormente, se realiza una consolidación de los datos que permite derivar una pérdida máxima para toda la cartera de crédito, expresada en colones. Por otra parte, el cálculo del VaR también se efectúa para cada una de las trece actividades económicas, así como para las cuentas de tarjetas de crédito y el portafolio de BN-Desarrollo.

Se emplean diversas herramientas técnicas que permiten otras perspectivas de análisis. Adicional a la metodología VaR, se elaboran otros tipos de estimaciones, tales como la estacionalidad de la mora legal, la concentración de la cartera por actividades económicas, las cosechas crediticias, las pruebas de estrés, matrices de transición y sensibilidades para nuevos créditos y/o seguimiento. De esta forma, el Banco ha desarrollado metodologías internas especializadas para la modelación del riesgo de crédito y que han permitido obtener cuantificaciones de indicadores de riesgo y eventuales impactos en el desarrollo institucional.

El incremento trimestral del VaR se explica por el deterioro de la mora > 90 días, observado en la cartera total de crédito entre setiembre y diciembre del 2017. La mora legal de la cartera total disminuyó, pasando de 5,82% en setiembre-17 a 5,15% en diciembre-17 mientras que la mora >90 días aumentó de 2,29% a 2,44%. Para estos mismos períodos de tiempo, por tipo de moneda los portafolios también mostraron comportamientos similares en los indicadores de morosidad tanto para la mora legal como la mora >90 días. En colones la mora legal disminuyó de 6,29% a 5,65% y la mora >90 aumentó de 2,16% a 2,46%, mientras que en dólares la mora legal bajó de 4,79% a 4,07% y la mora >90 disminuyó de 2,48% a 2,35%. Interanualmente, también se observa un incremento del VaR consolidado de la cartera de crédito durante el periodo diciembre 2016 – diciembre 2017. Por tipo de monedas, el VaR presentó incrementos tanto en colones como en dólares y UDES.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados



Por actividad económica, interanualmente la mayoría de actividades exhiben incrementos del VaR, entre los que destacan agricultura, energía, servicios y construcción. Por su parte las actividades que mostraron disminuciones del VaR fueron industria y turismo. En términos consolidados el VaR aumentó pasando de 2,09% en diciembre 2016 a 2,14% en diciembre 2017.

VaR de la cartera de crédito institucional según actividad económica.

Actividad	2017	2016
Agricultura	4,07%	3,01%
Ganadería	3,18%	3,11%
Ext. Mineral	9,15%	9,11%
Industria	3,09%	3,84%
Energía	4,30%	3,65%
Vivienda	1,52%	1,51%
Construcción	4,19%	3,94%
Comercio	2,91%	2,73%
Transporte	1,33%	1,14%
Serv. Financieros	0,37%	0,36%
Consumo	4,57%	4,35%
Servicios	2,10%	1,78%
Turismo	5,46%	6,36%
BNCR	2,14%	2,07%

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos de Mercado monitorea indicadores tales como: la estructura del pasivo, evolución diaria y tendencial de los saldos de las cuentas a la vista y a plazo, volatilidad del fondeo del público (niveles de permanencia por pasivo y moneda), VaR de liquidez, niveles de concentración de las fuentes de fondeo del BN, el índice de cobertura de liquidez (ICL), indicadores de liquidez sistémica, así como las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

A continuación se muestra el indicador del ICL, donde respecto a diciembre del 2016, presenta mejora tanto en colones como en dólares, manteniéndose en ambas monedas por encima del nivel de apetito. En colones ha presentado variaciones durante el primer semestre de 2017, producto de un ritmo acelerado de la colocación de crédito en colones, gestionado con medidas para diversificar la captación (a través de emisiones estandarizadas), ajuste en tasas de captación y racionalización del crédito durante el segundo semestre; mientras que en dólares el ICL ha exhibido una tendencia creciente durante 2017 con suficiente holgura, incidido por la expectativa y evolución del tipo de cambio que ha desacelerado la colocación crediticia y aumentado la captación.

<u>Indicador</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
ICL colones	110,00%	77,57%	32,43%	Apetito
ICL dólares	278,00%	160,71%	117,29%	Apetito

Esta información se expone mediante un informe mensual a la Administración y es revisado en el Comité Corporativo de Riesgos y, posteriormente, elevado a Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

					Días					
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total	
Disponibilidades	₡	-	80.440.696.110	-	-	-	-	-	80.440.696.110	
Cuenta de encaje										
con el BCCR										
Inversiones		-	323.504.602.379	25.393.150.720	35.772.718.849	25.895.395.415	57.743.568.550	60.614.088.948	24.298.583.589	
Cartera de créditos				-	112.551.341.206	29.835.624.817	42.701.311.439	34.657.870.205	47.017.680.084	
Recuperaciones		144.568.723.210	-	46.892.391.275	42.121.884.476	35.005.298.609	106.622.738.480	132.633.716.014	2.485.448.469.783	
Obligaciones con										
el público										
Obligaciones con										
el BCCR										
Obligaciones con										
entidades										
financieras										
Cargos por pagar		-	87.053.086.275	1.859.127.691	18.570.517.452	20.809.400.000	41.982.956.360	1.369.332.729	30.499.577.677	
Vencimientos			-	9.308.146.296	9.220.945.017	3.225.599.985	2.894.751.515	3.826.367.413	1.339.344.906	
Diferencia	₡	-	1.916.143.443.551	276.773.087.479	180.278.925.144	180.616.437.980	380.518.332.156	363.490.956.597	168.775.985.185	
	₡	144.568.723.210	(1.512.198.145.062)	(91.936.204.278)	(72.548.697.002)	(77.014.432.517)	(181.494.154.921)	(123.225.471.551)	2.531.019.400.963	617.171.018.842

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

		Días								
	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total	
Disponibilidades	₡	-	54.225.040.132	-	-	-	-	-	54.225.040.132	
Cuenta de encaje con el BCCR		-	269.030.756.095	24.889.860.801	27.831.268.268	22.814.602.264	51.681.513.817	31.232.422.636	8.642.783.446	436.123.207.327
Inversiones		-	-	48.782.684.383	6.123.273.539	95.654.353.599	16.829.802.255	85.017.062.357	193.989.704.419	446.396.880.552
Cartera de créditos		116.170.017.460	-	45.159.439.281	35.574.116.173	46.783.109.348	92.607.781.282	113.931.559.982	2.160.369.662.522	2.610.595.686.048
Recuperaciones	₡	116.170.017.460	323.255.796.227	118.831.984.465	69.528.657.980	165.252.065.211	161.119.097.354	230.181.044.975	2.363.002.150.387	3.547.340.814.059
Obligaciones con el público	₡	-	1.786.844.782.555	194.237.994.264	155.452.415.543	129.800.193.032	322.316.860.180	254.975.566.075	60.616.362.856	2.904.244.174.505
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	125.644.412	125.644.412
Obligaciones con entidades financieras		-	97.674.940.416	53.210.196	98.359.644	18.000.000	498.582.837	952.617.295	7.748.991.244	107.044.701.632
Cargos por pagar		-	7.287.448.490	4.279.745.998	2.945.263.625	1.192.522.676	1.616.146.244	456.099.091	108.652.073	17.885.878.197
Vencimientos	₡	-	1.891.807.171.461	198.570.950.458	158.496.038.812	131.010.715.708	324.431.589.261	256.384.282.461	68.599.650.585	3.029.300.398.746
Diferencia	₡	116.170.017.460	(1.568.551.375.234)	(79.738.965.993)	(88.967.380.832)	34.241.349.503	(163.312.491.907)	(26.203.237.486)	2.294.402.499.802	518.040.415.313

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total	
Disponibilidades	₡	340.128.457.416	-	-	-	-	-	-	340.128.457.416	
Cuenta de encaje con el BCCR		161.068.524.723	15.094.422.049	13.662.120.072	16.013.349.929	32.472.245.663	15.168.041.954	50.192.148.949	303.670.853.339	
Inversiones		-	37.361.624.104	38.570.145.337	12.476.212.006	90.067.795.557	148.384.638.100	248.934.479.482	575.794.894.586	
Cartera de créditos	₡	110.135.043.081	-	30.068.851.148	22.543.980.773	28.030.909.105	73.702.646.159	64.418.771.727	1.202.656.281.991	1.531.556.483.984
Recuperaciones	₡	110.135.043.081	501.196.982.139	82.524.897.301	74.776.246.182	56.520.471.040	196.242.687.379	227.971.451.781	1.501.782.910.422	2.751.150.689.325
Obligaciones con el público	₡	903.742.222.321	98.102.573.084	107.979.927.166	78.416.357.091	201.360.863.204	100.280.511.275	79.100.572.042	1.568.983.026.183	
Obligaciones con entidades financieras		121.102.178.397	2.837.764.200	5.253.828.710	398.060.151	22.387.750.500	9.674.453.600	937.442.158.532	1.099.096.194.090	
Cargos por pagar		1.917.335.606	1.318.185.756	1.612.436.577	552.100.478	9.225.288.541	490.059.300	456.123.779	15.571.530.037	
Vencimientos	₡	1.026.761.736.324	102.258.523.040	114.846.192.453	79.366.517.720	232.973.902.245	110.445.024.175	1.016.998.854.353	2.683.650.750.310	
Diferencia	₡	110.135.043.081	(525.564.754.185)	(19.733.625.739)	(40.069.946.271)	(22.846.046.680)	(36.731.214.866)	117.526.427.606	484.784.056.069	67.499.939.015

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Días Total
Disponibilidades	₡	-	192.015.932.008	-	-	-	-	-	192.015.932.008
Cuenta de encaje con el BCCR		-	152.954.330.851	10.299.210.214	12.461.736.132	6.170.924.617	20.725.007.141	5.895.404.578	43.779.004.169
Inversiones		-	-	18.225.291.779	7.688.361.496	2.181.240.935	77.409.225.718	151.461.231.846	189.769.239.391
Cartera de créditos	₡	69.290.102.302	-	28.086.322.352	21.401.230.034	19.576.446.335	72.683.603.360	64.274.872.582	1.257.766.339.322
Recuperaciones	₡	69.290.102.302	344.970.262.859	56.610.824.345	41.551.327.662	27.928.611.887	170.817.836.219	221.631.509.006	1.491.314.582.882
Obligaciones con el público	₡	-	819.962.286.026	92.593.694.235	43.006.355.083	40.553.367.903	144.543.692.263	72.880.372.523	34.514.700.331
Obligaciones con entidades financieras		-	120.164.040.779	855.160.800	7.510.066	16.445.400	8.239.145.400	58.134.489.000	915.516.489.588
Cargos por pagar		-	1.410.480.672	954.886.397	1.638.386.486	226.607.212	9.001.341.528	314.005.543	185.339.428
Vencimiento	₡	-	941.536.807.477	94.403.741.432	44.652.251.635	40.796.420.515	161.784.179.191	131.328.867.066	950.216.529.347
Diferencia	₡	69.290.102.302	(596.566.544.618)	(37.792.917.087)	(3.100.923.973)	(12.867.808.628)	9.033.657.028	90.302.641.940	541.098.053.535
									59.396.260.499

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Riesgos de mercado

En el Banco, el riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de estos eventos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables (límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva), optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

El indicador principal que se utiliza es el VaR de mercado las inversiones del Banco, cuantificado mediante metodología interna, el cual se cuantifica para cada una de las monedas en las cuales se mantienen posiciones y se complementa con la duración y la rentabilidad, que muestran el perfil de rentabilidad-riesgo que está derivando el Banco producto de mantener una cartera de inversiones.

De forma periódica la Dirección de Riesgos de Mercado analiza y da seguimiento al portafolio de inversiones a través del Informe de Evaluación Integral de Riesgos, el cual es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se presenta la variación de los portafolios en cada una de sus monedas entre diciembre 2017 y diciembre 2016.

<u>Moneda</u>	<u>Valor facial de las inversiones en su respectiva monedad</u>		
	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Variación</u>
Colones	425.852.400.000	402.018.100.000	23.834.300.000
US dólares locales	426.017.729	375.303.064	50.714.665
US dólares Intl	557.607.036	389.023.923	168.583.112
Euros	11.000.000	27.650.000	(16.650.000)
Udes	24.282.530	34.823.795	(10.541.265)

La Duración para cada una de las monedas, ha presentado variaciones de acuerdo al manejo del portafolio, presentándose una disminución en el último año en colones, euros y unidades de desarrollo; y un incremento para US dólares.

<u>Duración</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Variación</u>
Colones	0,32	0,79	(0,47)
Dólares Locales	0,99	0,88	0,10
Dólares Intl	1,32	1,28	0,04
Euros	0,94	1,06	(0,12)
Udes	1,29	1,86	(0,57)

• Riesgo de mercado de las inversiones

El VaR consolidado de mercado del Banco respecto al valor de mercado de las inversiones se encuentra acorde con el nivel de apetito por riesgo, presentando un leve aumento en el último año. Dado que se han presentado aumentos en la tasa de política de monetaria y una mayor presión en la liquidez en colones, esto puede ocasionar mayor presión en las tasas de interés locales, ocasionando aumentos en el VaR por movimientos en las curvas.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
VaR consolidado	0,24%	0,12%	0,12%	Apetito

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Asimismo se incluye el VaR individual para cada moneda y su variación respecto al último año.

Moneda	VaR por moneda		
	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Variación
Colones	0,07%	0,15%	(0,08%)
US dólares Locales	0,35%	0,08%	0,27%
US dólares Intl	0,55%	0,25%	0,30%
Euros	0,01%	0,03%	(0,02%)
Udes	0,06%	0,26%	(0,21%)

• Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Dirección de Riesgos de Mercado monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de Corporativo de Riesgos. A continuación el detalle:

Tipo de riesgo	2016	Diciembre 2017	Variación	Nivel
Riesgo de tasa en colones	1,63%	0,14%	(1,49%)	Normal
Riesgo de tasa en moneda extranjera	0,48%	0,70%	0,22%	Normal

En ambos indicadores el Banco posee suficiente holgura respecto a los límites normativos máximos exigidos por SUGE. La reducción del indicador de riesgo de tasas en colones se debe a una mejoría en la fuente de los datos que utiliza de una mejor manera la distribución del crédito por banda de tiempo según su repactación de tasa, realizada a partir de junio 2017.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	₡ 112.509.834.994	72.511.496.247	34.582.187.635	37.736.412.410	29.651.922.248	151.115.142.855	438.106.996.389
Cartera de créditos	2.565.056.362.078	103.136.230.043	98.705.850.847	16.237.894.212	17.827.018.976	69.033.666.086	2.869.997.022.242
Total recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 2.677.566.197.072	175.647.726.290	133.288.038.482	53.974.306.622	47.478.941.224	220.148.808.941	3.308.104.018.631
Obligaciones con el público	₡ 276.681.195.162	359.911.030.838	379.228.579.456	361.856.489.734	117.853.166.515	26.386.847.813	1.521.917.309.518
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	125.644.412	125.644.412
Obligaciones con Entidades Financieras	1.273.702.993	284.957.555	431.114.246	901.229.134	1.852.649.947	26.876.594.199	31.620.248.074
Total vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 277.954.898.155	360.195.988.393	379.659.693.702	362.757.718.868	119.705.816.462	53.389.086.424	1.553.663.202.004
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN (a - b)	₡ 2.399.611.298.917	(184.548.262.103)	(246.371.655.220)	(308.783.412.246)	(72.226.875.238)	166.759.722.517	1.754.440.816.627
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	₡ 37.219.268.621	50.491.679.901	90.267.262.864	147.981.191.473	86.273.162.850	157.383.055.269	569.615.620.978
Cartera de créditos	1.302.177.235.933	48.468.965.584	28.347.786.928	3.116.546.562	26.038.902.776	72.292.589.480	1.480.442.027.263
Total recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	₡ 1.339.396.504.554	98.960.645.485	118.615.049.792	151.097.738.035	112.312.065.626	229.675.644.749	2.050.057.648.241
Obligaciones con el público	₡ 101.352.066.504	193.254.462.476	231.963.542.889	108.375.623.814	44.094.385.416	872.773.706.255	1.551.813.787.354
Obligaciones con entidades	2.318.304.983	1.097.438.750	2.130.854.810	2.722.236.763	5.619.145.656	84.836.931.091	98.724.912.053
Total vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 103.670.371.487	194.351.901.226	234.094.397.699	111.097.860.577	49.713.531.072	957.610.637.346	1.650.538.699.407
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me (c - d)	₡ 1.235.726.133.067	(95.391.255.741)	(115.479.347.907)	39.999.877.458	62.598.534.554	(727.934.992.597)	399.518.948.834
Total recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	₡ 4.016.962.701.626	274.608.371.775	251.903.088.274	205.072.044.657	159.791.006.850	449.824.453.690	5.358.161.666.872
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas 1/ (b + d)	₡ 381.625.269.642	554.547.889.619	613.754.091.401	473.855.579.445	169.419.347.534	1.010.999.723.770	3.204.201.901.411
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + ME (punto 1 - punto 2)	₡ 3.635.337.431.984	(279.939.517.844)	(361.851.003.127)	(268.783.534.788)	(9.628.340.684)	(561.175.270.080)	2.153.959.765.461

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	₡ 48.782.684.591	101.777.627.146	16.829.802.253	75.956.634.187	138.587.171.160	37.281.676.704	419.215.596.041
Cartera de créditos	151.925.287.550	69.418.330.158	77.845.769.583	103.985.699.379	177.271.191.938	1.928.393.980.922	2.508.840.259.530
Total recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	₡ 200.707.972.141	171.195.957.304	94.675.571.836	179.942.333.566	315.858.363.098	1.965.675.657.626	2.928.055.855.571
Obligaciones con el público	₡ 199.116.839.462	288.675.875.896	323.978.413.537	255.259.599.514	50.516.603.627	12.405.715.871	1.129.953.047.907
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	125.644.412	125.644.412
Obligaciones con Entidades Financieras	233.284.503	186.942.968	282.919.617	437.488.536	647.271.846	6.470.621.117	8.258.528.587
Total vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	₡ 199.350.123.965	288.862.818.864	324.261.333.154	255.697.088.050	51.163.875.473	19.001.981.400	1.138.337.220.906
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN (a - b)	₡ 1.357.848.176	(117.666.861.560)	(229.585.761.318)	(75.754.754.484)	264.694.487.625	1.946.673.676.226	1.789.718.634.665
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	₡ 18.225.291.940	9.869.605.239	77.122.591.690	151.026.799.586	84.596.636.377	100.000.501.279	440.841.426.111
Cartera de créditos	48.010.615.534	33.136.957.685	66.292.171.514	62.723.058.826	104.104.023.879	1.171.674.486.769	1.485.941.314.207
Total recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	₡ 66.235.907.474	43.006.562.924	143.414.763.204	213.749.858.412	188.700.660.256	1.271.674.988.048	1.926.782.740.318
Obligaciones con el público	₡ 94.662.297.604	84.443.060.915	157.944.728.854	72.376.065.490	13.895.928.098	829.205.488.048	1.252.527.569.009
Obligaciones con entidades	1.452.003.566	1.062.098.750	5.282.584.837	61.239.515.093	5.764.761.915	87.426.410.429	162.227.374.590
Total vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	₡ 96.114.301.170	85.505.159.665	163.227.313.691	133.615.580.583	19.660.690.013	916.631.898.477	1.414.754.943.599
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me (c - d)	₡ (29.878.393.696)	(42.498.596.741)	(19.812.550.487)	80.134.277.829	169.039.970.243	355.043.089.571	512.027.796.719
Total recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	₡ 266.943.879.615	214.202.520.228	238.090.335.040	393.692.191.978	504.559.023.354	3.237.350.645.674	4.854.838.595.889
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas 1/ (b + d)	₡ 295.464.425.135	374.367.978.529	487.488.646.845	389.312.668.633	70.824.565.486	935.633.879.877	2.553.092.164.505
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + ME (punto 1 - punto 2)	₡ (28.520.545.520)	(160.165.458.301)	(249.398.311.805)	4.379.523.345	433.734.457.868	2.301.716.765.797	2.301.746.431.384

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente

- Riesgo de tipo de cambio

Conforme el Acuerdo SUGE 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

Desde mayo 2009 el Comité de Activos y Pasivos del Banco decidió mantener una posición lo más neutra posible en moneda extranjera, lo cual ha sido ratificado anualmente por el Comité Corporativo de Riesgos. La idea de lo anterior es minimizar el efecto adverso en el Banco de cualquier variación en el tipo de cambio, en donde esta posición se monitorea diariamente por parte de la Dirección de Riesgos de Mercado.

Dadas las reformas al Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado del BCCR y el nuevo reglamento de riesgos de mercado, tasas de interés y tipo de cambio SUGE 23-17, eventualmente el BN estaría modificando su apetito en Posición en Moneda Extranjera hacia un mayor nivel (posición larga).

Mensualmente se calcula el indicador de riesgo cambiario según SUGE, el cual se mantiene en nivel normal, para ambos años. A continuación el detalle.

<u>Tipo de riesgo</u>	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Variación</u>	<u>Nivel</u>
Riesgo cambiario	0,08%	0,12%	(0,04%)	Apetito

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

		US dólares	
		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	US\$	1.100.282.866	786.681.319
Inversiones en instrumentos financieros		1.002.932.073	784.750.751
Cartera de créditos		2.683.160.687	2.742.960.429
Cuentas y productos por cobrar		409.954	509.309
Participaciones en el capital de otras empresas		108.986.397	104.236.891
Otros activos		<u>6.211.003</u>	<u>6.568.982</u>
	US\$	<u>4.901.982.980</u>	<u>4.425.707.681</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	US\$	2.721.573.920	2.215.362.369
Obligaciones con entidades		1.954.733.268	2.028.061.132
Obligaciones Subordinadas		132.650.795	132.576.487
Cuentas por pagar y provisiones		28.944.379	31.942.238
Otros pasivos		46.941.196	36.575.840
Total de pasivos	US\$	<u>4.884.843.558</u>	<u>4.444.518.066</u>
(Defecto) exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares	US\$	<u>17.139.422</u>	<u>(18.810.385)</u>
		Euros	
		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	€	30.407.993	22.787.076
Inversiones en instrumentos financieros		11.312.826	28.775.701
Otros Activos		1.008	-
	€	<u>41.721.827</u>	<u>51.562.777</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	€	39.281.032	50.131.850
Obligaciones con entidades		797.258	1.103.297
Cuentas por pagar y provisiones		138.795	131.176
Otros pasivos		994.789	509.588
	€	<u>41.211.874</u>	<u>51.875.911</u>
Exceso (defecto) de activos sobre pasivos denominados en euros	€	<u>509.953</u>	<u>(313.134)</u>

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Unidades de desarrollo	
		2017	2016
Activos:			
Inversiones en instrumentos financieros	UD	24.293.913	34.822.825
Cartera de crédito		14.691.220	22.951.719
Total de activos	UD	38.985.133	57.774.544
Pasivos:			
Cuentas por pagar y provisiones		692.698	818.804
Otros pasivos		3.151	4.486
Total de pasivos	UD	695.849	823.290
Exceso de activos sobre pasivos denominados en UDES	UD	38.289.284	56.951.254

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se generaron ganancias y pérdidas cambiarias según se detalla a continuación:

		2017	2016
Ganancias por diferencias cambiarias	₡	189.745.942.203	117.488.320.893
Pérdidas por diferencias cambiarias	₡	(190.667.954.647)	(119.115.020.662)
(Pérdida), neta	₡	(922.012.444)	(1.626.699.769)

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos, por el año terminado el 31 de diciembre, se generaron pérdidas y ganancias, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. A continuación el detalle:

		2017	2016
Ganancia por valuación neta de otros activos (véase nota 34)	₡	414.076.427	371.907.290
Pérdida por valuación neta de otros pasivos (véase nota 37)	₡	(867.162.063)	(572.989.111)
(Pérdida), neta	₡	(453.085.636)	(201.081.821)

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

d) Riesgo operacional

El Banco Nacional tendrá como riesgo operativo la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operativo incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal, pero excluye los riesgos estratégicos, del negocio y el riesgo reputacional. Asimismo, las metodologías existentes incorporan los criterios y mejores prácticas en relación con la taxonomía y clasificación de riesgos operativos establecidas como recomendaciones y mejores prácticas por el Comité de Basilea.

La política institucional adoptada dispone lo siguiente: La gestión del riesgo operativo será una responsabilidad inherente de todo funcionario del Banco Nacional, quienes deberán en todo momento, cumplir con las políticas, normas, procedimientos y controles aplicables a sus respectivos puestos de trabajo y velar por la adopción de los valores institucionales y las normas de conducta y ética, en todo nivel de la Organización.

Dicha política, se instrumentaliza por medio de un modelo integral de tres barreras o líneas de defensa:

- Áreas de negocio que tienen las funciones de ejecución y supervisión primaria.
- Áreas de apoyo o soporte que tienen funciones de vigilancia, generación de lineamientos internos, monitoreo y control de indicadores clave y cumplimiento normativo.
- Auditorías independientes, tanto internas como externas que realizan pruebas de control y validación en línea con lo dispuesto por la Administración Superior y normativa aplicable.

Además, la institución ha definido políticas operativas relacionadas con la implementación de nuevos productos, servicios y operaciones, sobre la gestión del fraude y el reporte de eventos de riesgo operativo.

Las funciones de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, de conformidad con el acuerdo SUGE 18-16 “Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo”, forman parte del alcance de dicho riesgo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Uno de los principios fundamentales para la gestión del riesgo operativo, adoptado por el Banco Nacional, descansa en la transparencia, lo cual refiere a:

Que todas las incidencias, deben ser identificadas, capturadas y reportadas; de forma tal que permita su adecuada medición y la toma oportuna de acciones de tipo correctivo, preventivo y de mitigación en caso de requerirse; incluyendo la cobertura vía seguros para los casos que aplique.

Que todos los eventos potenciales deben ser identificados y evaluados, de manera que esto permita establecer controles preventivos y acciones mitigadoras.

La gestión del riesgo operativo tiene como actividad la evaluación y análisis del riesgo en los procesos institucionales, mediante la aplicación de una metodología específica en términos de frecuencia, impacto y calidad del control de los potenciales riesgos identificados. El siguiente diagrama ilustra la forma en que dicha aplicación metodológica se acciona en los procesos institucionales:



Una vez evaluados los riesgos en los procesos, áreas y operaciones, los mismos son objeto de establecimiento de actividades de control con el objeto de establecer mecanismos operativos y prudenciales de mitigación es decir, que los controles preventivos se encuentren inmersos dentro de la ejecución cotidiana de las tareas y funciones.

La Administración Superior ha definido límites de riesgo operativo, que específicamente miden el comportamiento de la gestión y de las pérdidas operativas totales. Dicha medición es ejecutada y comunicada al más alto nivel, sobre una base mensual. La gestión de este riesgo adicionalmente implica la evaluación cualitativa a través de cálculo corrida de indicadores y modelos de riesgo específicos, que sobre una base periódica reflejan comportamientos y tendencias que sirven como insumo para la toma de decisiones.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso del Riesgo Legal, el Banco cuenta con un modelo metodológico que permite alinear la gestión con el cumplimiento de las normas contables generalmente aceptadas, asimismo estimar la Pérdida Esperada y el Valor en Riesgo por litigios, que considera el tipo de materia en la probabilidad de pérdida y un modelo continuo para la duración de las demandas; lo cual permite determinar un estimado directo de la duración de cada demanda en la instancia correspondiente y de los resultados obtenidos en cada una de ellas; cuyos resultados permiten hacer frente a posibles procesos perdidos.

Para el riesgo de TI, se han identificado los sistemas críticos que soportan el negocio sobre los cuales mensualmente se mide su disponibilidad y sobre una base anual se actualizan sus mapas de riesgo con base en una metodología definida para tales efectos. Los eventos que afectan la operativa normal son identificados, clasificados y reportados a través de un sistema periódico de información, que permite determinar la exposición al riesgo para ser reportados al más alto nivel de la Entidad.

Administración del capital:

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEFA, los cuales establecen que se deben mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial superior al 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco se encuentra por encima del mínimo exigido por la regulación aplicable.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco (capital regulatorio), se detalla como sigue:

	2017	2016
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado ordinario	₡ 172.237.030.102	118.130.303.482
Reserva legal	<u>311.121.806.369</u>	<u>274.614.308.392</u>
	<u>483.358.836.471</u>	<u>392.744.611.874</u>
<u>Capital secundario:</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	46.068.881.070	45.605.064.328
Ajuste por valuación de inversiones disponible para la venta	(1.998.318.958)	159.197.995
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(306.670.697)	(1.617.218.764)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	9.095.624.686	8.084.303.314
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	12.741.841.466	54.106.726.619
Resultados del año	32.763.283.164	53.018.907.264
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<u>27.111.958.013</u>	<u>21.749.819.320</u>
	<u>125.476.598.744</u>	<u>181.106.800.076</u>
Menos: Deducciones	<u>(93.954.215.527)</u>	<u>(89.781.830.229)</u>
Capital regulatorio	<u>₡ 514.881.219.688</u>	<u>484.069.581.721</u>

El capital del Banco incluido el de sus departamentos creados por ley, puede incrementarse por ley o por capitalización de utilidades. En este último caso se requiere la aprobación de la Junta Directiva del BCCR, previo dictamen de la SUGEF.

Las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF pueden aumentar su capital mediante la modificación de su escritura social y el pago total de esos aumentos. También pueden reducir su capital, sin descender mínimo legal establecido.

Según el Artículo 135 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el CONASSIF establecerá los límites de las operaciones activas, directas o indirectas que las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF podrán realizar con cada persona natural o jurídica, en cada una de las modalidades de sus operaciones y en el conjunto de todas ellas.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El límite máximo será de una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del capital suscrito y pagado, así como de las reservas patrimoniales no redimibles del Banco. Sin exceder los límites máximos que establezca el CONASSIF, dentro de los parámetros anteriores, internamente las entidades podrán fijar sus propios máximos.

La NIC 1 sufrió modificaciones a partir del 1 de enero de 2007, con el fin de cumplir con la revelación de los objetivos, políticas y procesos para administrar el capital e información cuantitativa. El Banco Nacional de Costa Rica y sus Subsidiarias se apegan al Catálogo de Cuentas del Ente Regulador SUGEF, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional en sus Artículos 10, 11 y 12, Acuerdo AGB 8-86 Reglamento para la autorización de la constitución, la apertura y funcionamiento de Bancos Privados, además de la Circular SUGEF 043-2005.

En el capital social (cuenta contable 310) se reconocen los importes que la entidad ha realizado y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del Patrimonio, mismo que se ejecuta con base en el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Sistema Bancaria Nacional, por lo tanto todos los débitos y créditos a esta cuenta deben originarse por operaciones aprobadas por el BCCR o por el CONASSIF según corresponda, y que hayan cumplido con todos los requisitos legales necesarios para realizar una modificación al capital.

Mediante el Artículo 11 considera además, que el ejercicio financiero de los bancos será el año natural, aplicando al cierre del último día hábil de cada semestre una liquidación completa de sus ganancias y pérdidas, que deberá ponerse en conocimiento del Superintendente General de Entidades Financieras.

El principal objetivo en la administración del capital es mantener un adecuado nivel de suficiencia patrimonial, superior al mínimo actual de un 10%, conforme lo reglamentado en la normativa SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Internamente, se estableció como política aprobada por la Junta Directiva General un límite mínimo de 10,50%, superior en 50 puntos base de lo que exige la regulación, como una medida prudencial de protección del capital. Además, en forma administrativa, durante el 2007 se estableció un mínimo de 11,50% y un máximo de 13,50%, para evaluar la gestión los encargados directos de vigilar el comportamiento de la suficiencia patrimonial, como una medida para un manejo eficiente del patrimonio.

Como parte del proceso, el control de este indicador se hace mensualmente y se informa a la Junta Directiva General, mediante un Informe Financiero detallado de todos los principales aspectos de interés: Balance general, resultados del período, indicadores CAMELS, ejecución presupuestaria y suficiencia patrimonial.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco presenta un indicador de suficiencia patrimonial superior al mínimo establecido por la regulación, lo cual indica que mantuvo sus niveles de capital por encima de los requerimientos mínimos que exigen la ley y la normativa.

Por otra parte, en aplicación de la Ley No. 8627 publicada en La Gaceta del 23 de diciembre de 2008, con vigencia inmediata, el Gobierno de la República procedió a capitalizar a los bancos estatales. En el caso del Banco Nacional de Costa Rica, se recibieron Títulos de Propiedad en UDES por la suma total de UD42.165.060, que equivalía a ¢27.618.957.837, lo cual se acreditó contra la cuenta 311 de Capital Pagado (véase nota 21).

(43) Contingencias

Al 31 de diciembre, el Banco enfrenta los siguientes procesos legales a favor y en contra:

Número de casos en contra		Fase del proceso	Estimación total del proceso	
2017	2016		2017	2016
234	251	Primera Instancia	¢ 237.497.530.073	235.166.531.230
21	19	Segunda Instancia	20.207.132.825	19.363.100.060
7	3	Casación	3.615.000.000	3.600.000.000
1	1	Proceso Administrativo	38.458.424.266	38.458.424.266
<u>263</u>	<u>274</u>	(véase nota 22)	<u>¢ 299.778.087.164</u>	<u>296.588.055.556</u>

Número de casos a favor		Fase del proceso	Estimación total del proceso	
2017	2016		2017	2016
161	542	Primera Instancia	¢ 721.160.935.180	971.611.945.366
1	14	Segunda Instancia	375.839.600	21.284.650.067
-	6	Casación	-	4.624.706.759
<u>162</u>	<u>562</u>		<u>¢ 721.536.774.780</u>	<u>997.521.302.192</u>

Adicionalmente, el Banco afronta 3 litigios relacionados al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), procesos que son llevados bajo los expedientes 15-001477-0166-LA según notificación Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, 11:25 horas del 18 de noviembre del 2015 recibida el 07 de diciembre de 2015, expediente 15-000780-0166-LA del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José A las 13: 54 horas del 29-03-2016 recibida el 15 de abril del 2016 y expediente 5-008666-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, 10:45 horas del 20 de noviembre de 2015 recibida el 15 de diciembre de 2015.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no mantiene una provisión registrada para estos litigios, debido a que el abogado especialista no ha determinado una estimación fiable de los procesos y su probabilidad de pérdida es remota.

Adicional a este caso se puede mencionar los siguientes:

• No. de expediente: 14-003379-1027-CA

- ✓ Relación de hechos: Los actores dentro de sus pretensiones solicitan que el Banco Nacional sea condenado al pago de los daños y perjuicios causados a todos los miembros del grupo actor, así como indemnización por el daño moral causado a raíz de la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, producto de las aparentes anomalías en la administración de los créditos al Grupo Zion S.A. para la construcción del Condominio Bariloche Real. Adicionalmente ha tenido cobertura de la prensa.
- ✓ Estado actual: Resolución de las 14:46 Hrs. del 3 de julio de 2017, nombró a Nancy Rodríguez Cruz, para que en el plazo de 3 días acepte el cargo de perito, y en el plazo de 15 días hábiles vierta el dictamen correspondiente.

• No. de expediente: 08-000388-0419-AG

- ✓ Juzgado: Juzgado Agrario de Corredores
- ✓ Relación de hechos: El proceso tiene como pretensión declarar la responsabilidad de CORBANA, como Fiduciario de un Fideicomiso de Administración de fincas bananeras, en el cual el Banco Nacional de Costa Rica fungió como Fideicomisario.
- ✓ Estado actual: Fue interpuesto recurso de apelación y está en estudio en el Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea. No existen antecedentes judiciales propiamente sobre este caso, aunque pareciera claro que el asunto, por derivar de responsabilidad contractual comercial, se encuentra prescrito.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• No. de expediente: 08-000232-0419-AG

- ✓ Juzgado: Juzgado Agrario de Corredores
- ✓ Relación de hechos: Mediante el presente proceso se pretende la nulidad de remate, adjudicación e inscripción de fincas que fuera tramitado bajo el número de expediente 97-010656-1701 AG del Juzgado Agrario de Corredores promovido por el Banco Nacional en contra de Surcoop R.L.
- ✓ Estado Actual: Sentencia 56-2014 de primera instancia a favor del Banco, acogió la Excepción de Falta de Derecho, en el tanto no se demostró daño alguno provocado por las demandadas, al no existir una relación directa entre los hechos de la demanda y la petitoria. Sobre temas como el presente no se tienen antecedentes. Fue interpuesto recurso de apelación y está en estudio en el Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea.

• No. de expediente: 08-001455-1027-CA

- ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
- ✓ Relación de hechos: Notarios Externos que demandaron al Banco por dar por terminados sus contratos de servicios profesionales, por considerar que sus contratos eran por plazo indefinido y que tenían un derecho adquirido.
- ✓ Estado Actual: Se declaró con lugar el recurso de casación interpuesto por el Banco, y se revocó la sentencia de primera instancia que condenó al Banco. Se resolvió por el fondo declarando sin lugar en todos sus extremos la demanda a favor del Banco.

• No. de expediente: 08-000382-0419-AG.

- ✓ Relación de hechos: Demanda por incumplimiento contractual y responsabilidad fiduciaria.
- ✓ Estado actual: En apelación por el actor.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(44) Hechos relevantes

a) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodos 2010, 2011, 2012 y 2013

La institución afronta un proceso de fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias, para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013, mismo que se nos fue informado el 21 de mayo de 2014, por medio del acta de notificación No. 1-10-015-14-077-011-03 y No. 1-10-015-14-078-111-03, de la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificando el “Comunicación de Inicio de actuación Fiscalizadora y Requerimiento inicial de información” al Banco Nacional para los períodos 2012 y 2013, consistiendo en la comprobación de la veracidad de las declaraciones presentadas.

Adicionalmente, se amplía los períodos de revisión el 27 de junio de 2014, a través de la “Comunicación de Ampliación de Actuación Fiscalizadora y Requerimiento inicial de información” No. 1-10-015-14-025-012-03 y No. 1-10-015-14-016-121-03, incluyendo los períodos 2010 y 2011.

El 13 de noviembre de 2014, la subdirección de cita, emite los documentos “Propuesta de resolución Sancionadora por el Artículo 81 CNPT de los períodos 2010-2013” No. 2-10-015-14-116-511-03 y 2-10-015-14-022-512-03, alegando que el al haber presentado sus declaraciones autoliquidativas del impuestos sobre la renta de los períodos indicados de forma inexacta, creando un perjuicio fiscal erario público.

El 27 de noviembre de 2014, la Administración del Banco como respuesta a la “Propuesta provisional de regularización y Propuesta de resolución sancionadora por Artículo 81 CNPT”, emite el documento No. SGRF-397-2014, exponiendo los criterios técnicos y jurídicos que argumentan su desacuerdo al considerar que no existe justificación para los ajustes determinados por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

El 11 de diciembre de 2014, la subdirección de cita, presenta su informe sobre los alegatos presentados contra la propuesta de resolución sancionadora de los períodos en cuestión, mediante los documentos 2-10-015-14-072-513-3 y 2-10-015-14-055-033-3 presentado por cada periodo su valoración e indicando si le daba la razón al Banco o estima parcialmente procedente lo alegatos presentados por el Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 9 de enero 2015, la subdirección de cita, emite el documento “Propuesta de regularización” No. 1-10-015-14-091-341-03, donde detalla los ajustes tributarios o correcciones a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢9.036.647.719.

El 16 de enero de 2015, el Banco Nacional de Costa Rica, presentó el oficio SGR-012-2015, manifestando su disconformidad total con la propuesta de regularización, adicionalmente se emite la “Suspensión de dictado de la resolución sancionadora” No. 2-10-015-14-044-03, por parte de las autoridades tributarias, donde se pospone el dictado de la resolución sancionadora, hasta tanto la administración tributaria quede facultada para dictar el acto de liquidación de oficio que la sustente, por otra parte se emite la “Suspensión del dictado del acto de liquidación de oficio” No. 1-10-015-14-038-03, señalando se informa que se pospone el dictado del acto de liquidación de oficio hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. (Expediente Judicial No. 14-011798-0007-CO).

El 19 de enero de 2015, la Subdirección de Fiscalización de Grandes Contribuyentes Nacionales emite el documento N° SFGCN -020-15 y notificada el día 21 de enero de 2015, señalando que mantiene su posición y confirmado lo actuado, indicando:

“(...) En ese sentido no cabe en esta fase procesal resolver nulidades y valorar argumentos de fondo y de corrección de errores, por cuanto tales alegatos ya fueron conocidos rindiéndose los informes de alegatos contra la propuesta provisional de regularización n° 1-10-015-14-055-033-03 y de alegatos presentados contra la propuesta de resolución sancionadora n° 2-10-015-14-072-513-03, por lo tanto esta subdirección cumplió a cabalidad el proceso reglado, y ya fueron resueltos los alegatos presentados por su representada en el momento oportuno, declarándose parcialmente con lugar.”

De acuerdo a lo señalado en nota de la Dirección Jurídica n° D.J. 176-2015 ref. 365 del 03 de febrero 2015, se concluye lo siguiente:

“Así las cosas, ante las consultas planteadas deber indicarse que aún no existe una obligación tributaria presente de carácter legal para el Banco Nacional, lo cual depende de la emisión del acto administrativo de liquidación de oficio, sujeto a su vez, por lo que vaya a resolver la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ante la aplicación del Artículo 144. En caso contrario, de mantenerse invariable la redacción del actual Artículo, con la emisión del acto de liquidación de oficio la deuda adquiere carácter de ejecutiva y ejecutoria, momento en el cual calificaría como una obligación presente.”

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 5 de febrero de 2015, la administración del Banco como respuesta al oficio SFGCN-020-15, presenta a grandes contribuyentes nota SGR-044-2015 alegando que nos deja en estado de indefensión por desconocer los argumentos y prueba adicional aportada y viola el derecho de defensa.

El 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional resuelve acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, declarado inconstitucional los Artículos 144 y 192 de CNPT voto N°12496-16.

El 12 de octubre de 2016, la subdirección de cita, emite el documento “Traslado de Cargos y observaciones” n° 1-10-15-14-009-041-03 donde detalla los tributarios conforme a las bases imponibles declaradas por el Banco Nacional de los períodos fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢9.369.323.543 para un total de ¢38.458.424.266.

El 28 de noviembre de 2016, el Banco Nacional de Costa Rica, presentó el oficio GG-395-16, “Reclamo Administrativo e Incidente de Nulidad” contra traslado de cargo y observaciones n° 1-10-15-14-009-041-03, a la Dirección de Grandes Contribuyentes, mostrando los argumentos de hecho y de derecho y su pretensión.

El 28 de marzo de 2017, la subdirección de cita, emite la resolución determinativa DT10R-030-17 donde rechaza la nulidad de todo lo actuado, y al mismo tiempo se declara sin lugar la impugnación formulada por el Banco Nacional en contra del traslado de cargo y observaciones n° 1-10-15-14-009-041-03 y la propuesta de regulación 1-10-015-14-091-341-03y el oficio de la subdirección de fiscalización n° SFGCN 020-15. Además, agregando los tributos actualizados al 29 de enero de 2017 para un total de cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 y calculando sus respectivos intereses a esta fecha sobre la cuota tributaria de ¢10.453.749.273 para un total de ¢39.542.849.996.

El 19 de abril de 2017, la subdirección en cita, emite el documento “Resolución Sancionadora por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios” N° 2-10-15-14-5178-03 y 2-10-15-14-03-582-03, aplicando a la cuota tributaria a declarar por ¢29.089.100.723 las multas respectivas, 2010-2011 un 25% y 2012-2013 un 50% para un total de 11.286.519.808.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El 18 de mayo de 2017, la Administración del Banco, mediante expediente n° GC-02/10 “Recurso de Revocatoria” contra la resolución n° DT10R-030-17 a Grandes Contribuyentes, de conformidad con el Artículo 145 del código de normas y procedimientos tributarios y a la luz de los argumentos de hecho y derecho y la petitoria presentada, para que se declare con lugar el presente recurso y se deje sin efecto la resolución en cuestión, además que se cojan los alegatos de nulidad por vicios procedimientos y prescripción descritos en el expediente indicado y se declare la nulidad del procedimiento administrativo tributario, así como la prescripción de los períodos fiscales ya cerrados para la auditoría fiscal.

El 23 de mayo de 2017, la Administración del Banco mediante expediente n° 2-10-015-14 “Recurso de Revocatoria” contra la resolución sancionadora n° 2-10-15-14-5178-03 y 2-10-15-14-03-582-03 para que se deje sin efecto la sanción impuesta al Banco Nacional.

El 7 de junio de 2017, en complemento al expediente n° GC -02/100 la Administración presenta la documentación requerida según DTR-030-17 a efectos de que sean analizados en conjunto con los argumentos desarrollados por el Banco.

El 26 de julio de 2017, mediante resolución AUR-066-17 del 23 de junio de 2017, declara sin lugar la excepción de prescripción de incidente de nulidad y recurso de revocatoria contra la resolución determinativa DT-R-030-17 presentada por el BNCR el 18 de mayo de 2017.

El 31 de agosto de 2017, se presentó ante su Autoridad para interponer formal RECURSO DE APELACION contra la resolución sancionadora N° 2-10-15-14-1-5178-03 y N° 2-10-15-14-03-582-03 de fecha 5 de abril del 2017, y notificada a mi Representada en fecha 19 de abril de 2017.

El 10 de noviembre de 2017, se presenta un Recurso de Apelación contra la resolución N° AU10R-066-17 que confirmó la N° DT10R-030-17, ambas de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, ante el Tribunal fiscal administrativo, según expediente 1-10-050-14 (No. GC-02/10 según Resolución Determinativa).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- b) Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodos 2014, 2015 y 2016

La institución afronta un nuevo proceso de fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias, para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016, mismo que se nos fue informado el 14 de agosto de 2017, por medio del acta de los documentos n° DGCN-SF-PD-18-2017-17-11-03 y DGCN-SF-PD-18-2017-18-111-03, de la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales notificando el “Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora de Comprobación e Investigación y el Requerimiento Inicial de Información y Documentación” consistiendo en la comprobación de la veracidad de las declaraciones presentadas en esos períodos.

El 15 de noviembre de 2017, la subdirección de cita, emite los documentos “Propuesta provisional de regularización y Propuesta de resolución sancionadora por el Artículo 81 CNPT de los períodos 2014-2016” Nos. DGCN-SF-PD-18-2017-28-31-03 y DGCN-SF-PS-18-2017-20-31-03, alegando que el al haber presentado sus declaraciones autoliquidativas del impuesto sobre la renta de los períodos indicados de forma inexacta, creando un perjuicio fiscal erario público.

El 29 de noviembre de 2017, la Administración del Banco como respuesta a la “Propuesta Provisional de Regularización y Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo 81 CNPT”, expone los criterios técnicos y jurídicos que argumentan su desacuerdo al considerar que no existe justificación para los ajustes determinados por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Dividendos pagados al Banco Nacional.

Al 31 de diciembre, los dividendos de las sociedades, se detallan como sigue:

Subsidiaria	Acuerdo Junta Directiva		Monto	
	2017	2016	2017	2016
BN Corredora de Seguros, S.A.	Artículo 4.º, sesión n.º 12.172, celebrada el 29 de mayo del 2017	Artículo 4.º, sesión n.º 12.127, celebrada el 5 de diciembre del 2016	₡ 1.376.131.467	826.027.662
BN SAFI S.A.	Artículo 4.º, sesión n.º 12.171, celebrada el 29 de mayo del 2017	Artículo no. 3 de la sesión No. 12.120 celebrada el 21 de noviembre de 2016	1.000.000.000	1.000.000.000
BN Valores S.A.	Artículo 2.º, sesión n.º 12.161, celebrada el 24 de abril del 2017	Artículo no. 2 de la sesión No. 12.119 celebrada el 21 de noviembre de 2016	3.024.096.802	2.404.923.470
BN Vital S.A.	Artículo 2.º, sesión n.º 12.163, celebrada el 24 de abril del 2017	Artículo no. 2 de la sesión No. 12.121 celebrada el 21 de noviembre de 2016	₡ 560.091.499	550.231.826
			₡ 5.960.319.768	4.781.182.958

(45) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

- o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.